

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

LA PRESIDENTA EN LA INTIMIDAD

HABLANDO CON LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA

LA PRACTICA DE LA CARIDAD. LETRAS Y MUSICA. FLORES Y COLORES. LA VIDA EN PALACIO.

Llegamos a Durañona y aun nos parecía que en nuestros oídos resonaban las frases de admiración que nuestra empresa produjera a algunos conocidos nuestros, que nos habían dicho:

—A Durañona, y no para ver al General?

No comprendían los conocidos, esas frases de sorpresa aun resonaban en nuestros oídos, que se pudieran ir a Durañona sin llevar una petición, un proyecto, una intervención política preparada... algo, en fin, de lo que llevan, si no todos, el ochenta por ciento de los seres que a Durañona encaminan sus pasos.

Nosotros no pretendemos ver al General, ni pensamos pedirle nada, por lo tanto. Nosotros pretendemos al atravesar la puerta de la Quinta, y penetrar en ella, ver a la esposa del Presidente.

Para la generalidad, decir "Palacio," si estamos en la Habana, o decir "Durañona," llegando a Marianao, es decir política, lucha, ambición, apetito desenfrenado; en Palacio, o en Durañona, no hay nada que no sea consecuencia de la política, medio de medrar en ella, piensa la generalidad. Nosotros no pensamos como la generalidad. Nosotros sabemos que en Palacio, como en Durañona, hay, detrás del deslumbrante telón político y oficial, un hogar; una familia que, por lo mismo que está muy alta no puede estar oculta y que, por estar muy alta, tal vez su manera de ser no esté al alcance de todos debiendo estarlo, porque de lo alto viene el ejemplo;

En la planta baja estaban reunidos el Presidente de la República y sus Secretarios.

En "Durañona," en aquellos momentos en que nosotros atravesábamos los umbrales del castillo en demanda de la castellana a la que habíamos solicitado audiencia, se trabajaba: tal vez del Consejo saldrían resueltos serios problemas...

Cómoda, fácil escalera de blanco mármol nos condujo al piso alto. Amplia galería, inundada de luz se ofreció a nuestra vista.

Aguardamos cinco minutos. Los suficientes para tranquilizar nuestro sistema nervioso, y para que nos invadiera una muy grata sensación de bienestar.

La galería amplia, blanca, pulcra; el mobiliario blanco, de mimbres; plantas en abundancia; flores en abundancia también; tapices en las paredes; silencio convencional; de pronto, risas femeninas rompen la quietud, y alegran más, si cabe, el ambiente. Cinco minutos de espera; los suficientes para tranquilizar nuestro sistema nervioso y para que nos invadiera grata sensación de bienestar.

—Parece que el sentimiento de la caridad esté dormido. "El desayuno escolar" merece más protección de la que le dispensa la sociedad en general. Figúrese usted que el gasto de un día llega a unos noventa pesos: es bien poco ¿verdad? ¡Cuántas personas, cuántas empresas y sociedades pueden desprenderse de tal cantidad una vez al año! Y, no obstante, son muchas, demasiadas, las que no hacen el sacrificio en bien de una obra que no puede ser más noble ni más simpática.

—Con qué calor hablaba la señora! ¡Con cuánta gratitud recordaba a las personas y entidades que ayudan a la benéfica institución del "desayuno escolar," que ella preside.

—Hay que hacer propaganda. Los diarios deben ayudarnos. ¡Tan fácil como sería asegurar el desayuno a los niños pobres! Con un poco de buena voluntad, basta: mire usted, entre los ayudantes de campo de Mario sufragan el gasto de un día.

—Quiere usted un rasgo más noble que el tenido por los pundonorosos oficiales? Yo tengo muchos proyectos para sostener tan piadosa obra, y como ésta fracasara, cosa que no espero, dejaba de ser Presidenta...

—Cómo!

—Dejaba de ser Presidenta de la

bre asuntos triviales, llegara a fijarse en asuntos que podrán parecer poco importantes, pero que tienen más importancia de lo que parece, socialmente.

—Se celebrarán fiestas en Palacio, en invierno?

—No hay nada resuelto, pero, claro, alguna se celebrará, oficial después de luego.

—Se dice que habrá días de recibimiento para determinados elementos sociales y oficiales.

—Pensamos recibir a nuestras amistades una vez al mes.

—Recepción...

—Sí: hasta cierto punto familiar.

—¿Sin algo más que recepción? (Pequeña pausa.)

—Yo... ¿cómo oponerme a que bailen los jóvenes?

—Ah, ya... ¡Y grandes fiestas?

—Ya le he dicho que seguramente alguna, oficial.

A la señora Presidenta le gusta la vida social en todas sus manifestaciones. Su juventud y elegancia es lógico que apetezcan el alegre marco de las fiestas.

Ya puestos a curiosear llevamos la conversación por ese camino: y supimos lo que la gusta el teatro, prefiriendo el género lírico.

—¿Sabe usted... ¡todo lo contrario! Yo lo conservo todo; es muy curioso.

Y reía la primera dama de la República.

Y en su risa se veía, libro de odios y de rencores, el látigo de Juvenal fustigando a aquellos que, según sopla el viento, cambian de orientación.

—¿Si hay algo que me disguste de la prensa?

Le diré a usted... cuando el ataque es culto, se comprende. Pero si; hay algo que no lo puedo remediar, me sabe mal que se escriba como se escribe; los sucesos de policía y los casos de Cortes... ¡Cuánta crudeza! La verdad, un periódico en manos de un niño...

Al hablar así, la ilustre dama llevó la conversación a una obra en la cual pone todo su empeño y de la cual nos habló con entusiasmo: "el desayuno escolar."

—La ópera me deleita; y la ópera también, prescindiendo de los disparatados argumentos. El domingo quise ir a Albu, pero...

—¿No le satisfacía la obra?

—No la conozco. Pero los tiros...

—¿Cómo los tiros?

—Sí: me enteré de que había tiros en escena... Es raro, ¿verdad? Pues sí: en cuanto sé que ha de haber tiros me pongo nerviosa y... A Caruso, por ejemplo, en "Tosca," no lo he visto fusilar nunca: me he marchado terminada la romanza. ¡Y cuando tendremos ópera? ¡Cómo me gustó Lucrecia Bori! Me recordaba a...

Repasamos óperas, tenores y títeres, y ya en las esferas artísticas hablamos de literatura.

—¿Cuál me gusta más? No sé decirme... En inglés me gusta mucho Shakespeare... ¡No abra usted

creer que las flores gustaban a la esposa del general Menocal: la agradable conversación con ella sostenida nos comprobó lo cierto de nuestra creencia. ¡Cómo no amar las flores quien ama todo lo bueno y todo lo bello!

—¿Las preferidas? Las orquídeas y las rosas rojas, las más rojas.

Los colores influyen ¡cómo no! en el modo de ser y de sentir de las personas. A Nerón le había de gustar el negro...

A la primera dama de la República le gustan los colores suaves; el azul con preferencia a otros.

De la bondad se abusa; no hay duda. Y de la bondad de la señora que amablemente, no queriendo ser víctima de una entrevista, contestaba las preguntas que de la conversación partían abusamos un poco.

—¿No llegamos, y todo debido a que el estómago "marcaba" la hora de almorzar, a hablar de comidas y cocinas?

—¿Qué cocina prefiero? ¿La francesa...? ¿La criolla...? ¿La italiana? ¿Sabe usted cuál? Todas: es decir, lo bueno de cada una: lo bueno de la francesa, de la italiana, de la criolla. Me gusta comer bien: no comer mucho, pero...

—Comprendido: de gourmet a gourmet hay un trecho.

Manifestamos deseos de retratar a los hijos de la señora.

—Están en el colegio...

Y hablamos de la educación de los niños.

—Hombres de trabajo, queremos que sean; hombres de trabajo... si ellos no se empeñan en otra cosa. A ellos, y al país también, el trabajo, la agricultura les asegura el porvenir...

Y parecía que a la imaginación de la primera dama de la República acudía la visión de aquel coloso que se llama "Chaparra"...

Lector benévolo: ¿se puede ir a Durañona a algo más que a hablar de política, o a pedir algo, o a intrigar por algo?

Nosotros creemos que sí. Creemos que se puede ir a sorprender una bella intimidad de un hogar feliz y digno: creemos que se puede ir a recibir una impresión grata que transmitir luego al lector: creemos que se puede, y hasta creemos que se debe, en una visita a Durañona, decir lo bueno, lo noble y lo culto que tras cortina hay allí; creemos, cometida una indiscreción perdonable, deber nuestro decir: la señora esposa del general Menocal, la primera dama de la República, honra el elevado puesto que ocupa; y desde él se hará sentir su influencia benéfica, su gusto refinado, su distinción nada afectada. Si a veces, como puede haber dado algún pensador profundo, la felicidad de los pueblos está en la mano de la esposa del Jefe de una nación, a Cuba le espera días plácidos.

Abandonamos "Durañona" deseando encontrar a los conocidos cuyas exclamaciones de sorpresa resonaban en nuestros oídos, para decirles: ¡ir a Durañona y no para ver al General y hablar con él de política?

Ya lo veis.

Y al empezar a emborronar en las cuartillas para decir al lector qué impresión recibimos en Durañona, sentimos torpe la mano, porque es tarea difícil, superior a nuestras fuerzas transcribir fielmente la realidad.

Pero que salimos encantados de Durañona, y de la gentileza y bondad de la primera dama de la República, lo deducirá de lo escrito el lector que nos haya leído.

—Desde cuyo terreno sabido es que las menudea usted.

—Solamente siento no poder complacer a todas las personas que solicitan mis servicios y mis socorros.

—¿Son tantas! Si a la actual situación política algunos la llaman la situación del eterno "no," crea que esto no puede rezar conmigo.

—De ningún modo.

El fotógrafo impresionando una plancha, y asegurando bajo palabra de honor (y nosotros damos fe de ello), que no se encuentran fácilmente damas que rehuyan la posa estudiada y que en dos minutos den por terminados los servicios del fotógrafo, pero que se dan casos... y en Durañona se dio uno, hizo que la conversación después de resbalar so-

—La ópera me deleita; y la ópera también, prescindiendo de los disparatados argumentos. El domingo quise ir a Albu, pero...

—¿No le satisfacía la obra?

—No la conozco. Pero los tiros...

—¿Cómo los tiros?

—Sí: me enteré de que había tiros en escena... Es raro, ¿verdad? Pues sí: en cuanto sé que ha de haber tiros me pongo nerviosa y... A Caruso, por ejemplo, en "Tosca," no lo he visto fusilar nunca: me he marchado terminada la romanza. ¡Y cuando tendremos ópera? ¡Cómo me gustó Lucrecia Bori! Me recordaba a...

Repasamos óperas, tenores y títeres, y ya en las esferas artísticas hablamos de literatura.

—¿Cuál me gusta más? No sé decirme... En inglés me gusta mucho Shakespeare... ¡No abra usted

creer que las flores gustaban a la esposa del general Menocal: la agradable conversación con ella sostenida nos comprobó lo cierto de nuestra creencia. ¡Cómo no amar las flores quien ama todo lo bueno y todo lo bello!

—¿Las preferidas? Las orquídeas y las rosas rojas, las más rojas.

Los colores influyen ¡cómo no! en el modo de ser y de sentir de las personas. A Nerón le había de gustar el negro...

A la primera dama de la República le gustan los colores suaves; el azul con preferencia a otros.

De la bondad se abusa; no hay duda. Y de la bondad de la señora que amablemente, no queriendo ser víctima de una entrevista, contestaba las preguntas que de la conversación partían abusamos un poco.

—¿No llegamos, y todo debido a que el estómago "marcaba" la hora de almorzar, a hablar de comidas y cocinas?

—¿Qué cocina prefiero? ¿La francesa...? ¿La criolla...? ¿La italiana? ¿Sabe usted cuál? Todas: es decir, lo bueno de cada una: lo bueno de la francesa, de la italiana, de la criolla. Me gusta comer bien: no comer mucho, pero...

—Comprendido: de gourmet a gourmet hay un trecho.

Manifestamos deseos de retratar a los hijos de la señora.

—Están en el colegio...

Y hablamos de la educación de los niños.

—Hombres de trabajo, queremos que sean; hombres de trabajo... si ellos no se empeñan en otra cosa. A ellos, y al país también, el trabajo, la agricultura les asegura el porvenir...

Y parecía que a la imaginación de la primera dama de la República acudía la visión de aquel coloso que se llama "Chaparra"...

Lector benévolo: ¿se puede ir a Durañona a algo más que a hablar de política, o a pedir algo, o a intrigar por algo?

Nosotros creemos que sí. Creemos que se puede ir a sorprender una bella intimidad de un hogar feliz y digno: creemos que se puede ir a recibir una impresión grata que transmitir luego al lector: creemos que se puede, y hasta creemos que se debe, en una visita a Durañona, decir lo bueno, lo noble y lo culto que tras cortina hay allí; creemos, cometida una indiscreción perdonable, deber nuestro decir: la señora esposa del general Menocal, la primera dama de la República, honra el elevado puesto que ocupa; y desde él se hará sentir su influencia benéfica, su gusto refinado, su distinción nada afectada. Si a veces, como puede haber dado algún pensador profundo, la felicidad de los pueblos está en la mano de la esposa del Jefe de una nación, a Cuba le espera días plácidos.

Abandonamos "Durañona" deseando encontrar a los conocidos cuyas exclamaciones de sorpresa resonaban en nuestros oídos, para decirles: ¡ir a Durañona y no para ver al General y hablar con él de política?

Ya lo veis.

Y al empezar a emborronar en las cuartillas para decir al lector qué impresión recibimos en Durañona, sentimos torpe la mano, porque es tarea difícil, superior a nuestras fuerzas transcribir fielmente la realidad.

Pero que salimos encantados de Durañona, y de la gentileza y bondad de la primera dama de la República, lo deducirá de lo escrito el lector que nos haya leído.



—Parece que el sentimiento de la caridad esté dormido. "El desayuno escolar" merece más protección de la que le dispensa la sociedad en general. Figúrese usted que el gasto de un día llega a unos noventa pesos: es bien poco ¿verdad? ¡Cuántas personas, cuántas empresas y sociedades pueden desprenderse de tal cantidad una vez al año! Y, no obstante, son muchas, demasiadas, las que no hacen el sacrificio en bien de una obra que no puede ser más noble ni más simpática.

—Con qué calor hablaba la señora! ¡Con cuánta gratitud recordaba a las personas y entidades que ayudan a la benéfica institución del "desayuno escolar," que ella preside.

—Hay que hacer propaganda. Los diarios deben ayudarnos. ¡Tan fácil como sería asegurar el desayuno a los niños pobres! Con un poco de buena voluntad, basta: mire usted, entre los ayudantes de campo de Mario sufragan el gasto de un día.

—Quiere usted un rasgo más noble que el tenido por los pundonorosos oficiales? Yo tengo muchos proyectos para sostener tan piadosa obra, y como ésta fracasara, cosa que no espero, dejaba de ser Presidenta...

—Cómo!

—Dejaba de ser Presidenta de la

bre asuntos triviales, llegara a fijarse en asuntos que podrán parecer poco importantes, pero que tienen más importancia de lo que parece, socialmente.

—Se celebrarán fiestas en Palacio, en invierno?

—No hay nada resuelto, pero, claro, alguna se celebrará, oficial después de luego.

—Se dice que habrá días de recibimiento para determinados elementos sociales y oficiales.

—Pensamos recibir a nuestras amistades una vez al mes.

—Recepción...

—Sí: hasta cierto punto familiar.

—¿Sin algo más que recepción? (Pequeña pausa.)

—Yo... ¿cómo oponerme a que bailen los jóvenes?

—Ah, ya... ¡Y grandes fiestas?

—Ya le he dicho que seguramente alguna, oficial.

A la señora Presidenta le gusta la vida social en todas sus manifestaciones. Su juventud y elegancia es lógico que apetezcan el alegre marco de las fiestas.

Ya puestos a curiosear llevamos la conversación por ese camino: y supimos lo que la gusta el teatro, prefiriendo el género lírico.

—Desde cuyo terreno sabido es que las menudea usted.

—Solamente siento no poder complacer a todas las personas que solicitan mis servicios y mis socorros.

—¿Son tantas! Si a la actual situación política algunos la llaman la situación del eterno "no," crea que esto no puede rezar conmigo.

—De ningún modo.

El fotógrafo impresionando una plancha, y asegurando bajo palabra de honor (y nosotros damos fe de ello), que no se encuentran fácilmente damas que rehuyan la posa estudiada y que en dos minutos den por terminados los servicios del fotógrafo, pero que se dan casos... y en Durañona se dio uno, hizo que la conversación después de resbalar so-

—La ópera me deleita; y la ópera también, prescindiendo de los disparatados argumentos. El domingo quise ir a Albu, pero...

—¿No le satisfacía la obra?

—No la conozco. Pero los tiros...

—¿Cómo los tiros?

—Sí: me enteré de que había tiros en escena... Es raro, ¿verdad? Pues sí: en cuanto sé que ha de haber tiros me pongo nerviosa y... A Caruso, por ejemplo, en "Tosca," no lo he visto fusilar nunca: me he marchado terminada la romanza. ¡Y cuando tendremos ópera? ¡Cómo me gustó Lucrecia Bori! Me recordaba a...

Repasamos óperas, tenores y títeres, y ya en las esferas artísticas hablamos de literatura.

—¿Cuál me gusta más? No sé decirme... En inglés me gusta mucho Shakespeare... ¡No abra usted

creer que las flores gustaban a la esposa del general Menocal: la agradable conversación con ella sostenida nos comprobó lo cierto de nuestra creencia. ¡Cómo no amar las flores quien ama todo lo bueno y todo lo bello!

—¿Las preferidas? Las orquídeas y las rosas rojas, las más rojas.

Los colores influyen ¡cómo no! en el modo de ser y de sentir de las personas. A Nerón le había de gustar el negro...

A la primera dama de la República le gustan los colores suaves; el azul con preferencia a otros.

De la bondad se abusa; no hay duda. Y de la bondad de la señora que amablemente, no queriendo ser víctima de una entrevista, contestaba las preguntas que de la conversación partían abusamos un poco.

—¿No llegamos, y todo debido a que el estómago "marcaba" la hora de almorzar, a hablar de comidas y cocinas?

—¿Qué cocina prefiero? ¿La francesa...? ¿La criolla...? ¿La italiana? ¿Sabe usted cuál? Todas: es decir, lo bueno de cada una: lo bueno de la francesa, de la italiana, de la criolla. Me gusta comer bien: no comer mucho, pero...

—Comprendido: de gourmet a gourmet hay un trecho.

Manifestamos deseos de retratar a los hijos de la señora.

—Están en el colegio...

Y hablamos de la educación de los niños.

—Hombres de trabajo, queremos que sean; hombres de trabajo... si ellos no se empeñan en otra cosa. A ellos, y al país también, el trabajo, la agricultura les asegura el porvenir...

Y parecía que a la imaginación de la primera dama de la República acudía la visión de aquel coloso que se llama "Chaparra"...

Lector benévolo: ¿se puede ir a Durañona a algo más que a hablar de política, o a pedir algo, o a intrigar por algo?

Nosotros creemos que sí. Creemos que se puede ir a sorprender una bella intimidad de un hogar feliz y digno: creemos que se puede ir a recibir una impresión grata que transmitir luego al lector: creemos que se puede, y hasta creemos que se debe, en una visita a Durañona, decir lo bueno, lo noble y lo culto que tras cortina hay allí; creemos, cometida una indiscreción perdonable, deber nuestro decir: la señora esposa del general Menocal, la primera dama de la República, honra el elevado puesto que ocupa; y desde él se hará sentir su influencia benéfica, su gusto refinado, su distinción nada afectada. Si a veces, como puede haber dado algún pensador profundo, la felicidad de los pueblos está en la mano de la esposa del Jefe de una nación, a Cuba le espera días plácidos.

Abandonamos "Durañona" deseando encontrar a los conocidos cuyas exclamaciones de sorpresa resonaban en nuestros oídos, para decirles: ¡ir a Durañona y no para ver al General y hablar con él de política?

Ya lo veis.

Y al empezar a emborronar en las cuartillas para decir al lector qué impresión recibimos en Durañona, sentimos torpe la mano, porque es tarea difícil, superior a nuestras fuerzas transcribir fielmente la realidad.

Pero que salimos encantados de Durañona, y de la gentileza y bondad de la primera dama de la República, lo deducirá de lo escrito el lector que nos haya leído.

BOLSA DE NEW YORK
De la Prensa Asociada
SEPTIEMBRE 30
Acciones: 434,077
Bonos: 1.537,000

Bolsa de Nueva York
[Edición de Wall Street]
Stbre. 30.
ACCIONES 436.400
BONOS .. 1.559-000
A la hora del cierre:
ACCIONES 436.400
BONOS .. 1.559-000

ZONA FISCAL
DE LA HABANA
RECAUDACION DE AYER, SEPTBRE. 30
\$ 14.102-32

Nunca con más conocimiento de lo que hacemos somos indiscretos hoy.

Aquellos cinco minutos de que antes hemos hablado nos permitieron

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Septiembre 30.

Plata española de	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español de	10% a 10% % P.
Oro americano contra plata española a	10% a 11 % P.
CENTENES	a 5-33 en plata.
Idem en cantidades	a 5-34.
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades	a 4-27.
El peso americano en plata española	a 1.10% 1.11

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Septiembre 30
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100.12).
Bonos de los Estados Unidos, a 96.
Descuento papel comercial, de 5% a 6 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, \$4.82.00.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.65.
Cambios sobre París, banqueros, 66 dlv., 5 francos 19.38 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, 94.15/16.
Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.48 cts.
Centrifugas, polarización 96, a 2.18 cts. c. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.38 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.73 cent.
Hoy se vendieron 85,000 sacos de azúcar.
Harina, patente Minnesota, \$4.75 Mantequilla Oeste, en terceroles, \$11.35.
Londres, Septiembre 30
Arzúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 7.12d.
Mascabado, 9s. 3d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 6.3/4d.
Consolidados, ex-interés, 73.7/8, Exdividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$89.
París, Septiembre 30.
Renta Francesa, ex-interés, 88 francos, 32 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Septiembre 30
Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 434,077 acciones y 1,537,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Septiembre 30
Arzúcares.
El precio de la remolacha en Londres no ha tenido variación.
En Nueva York se ha acentuado el tono de flojedad avisado ayer.
Se han vendido según nuestro cable 85,000 sacos centrifuga base 96, a los precios cotizados.
En los mercados de esta isla reina completa calma.
Hay algunos lotes que se están reconociendo.
Cambios.
El mercado rige con demanda moderada y flojedad en los precios.
Cotizaciones:

	Comercio	Banquero
Londres, 60 dlv.	20 1/2	21 F
60 dlv.	19 3/4	20 F
París, 8 dlv.	6	6 1/2 F
Hamburgo, 3 dlv.	4 1/2	5 1/2 F
Estados Unidos, 3 dlv.	10 1/4	10 1/2 F
España, s. plaza y cantidad, 8 dlv.	1/2 D.	1/2 D.

Par Dcto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:
Greenbacks 10 1/2
Plata española 98 1/2 a 99 1/2 P
Acciones y Valores.
El mercado local de valores abrió con el tono de firmeza, acentuándose ésta, durante el día, por las acciones de los F. C. Unidos, Banco Español y Havana Electrica y cerró en las mismas condiciones.
Se efectuaron en el transcurso del día sólo las siguientes ventas:
50 acciones Bc. Español, a 100.7/8
100 idem F. C. Unidos, a 96.3/4
100 idem F. C. Unidos, 96.7/8

Al clausurarse el mercado se cotizó excepcionalmente a los siguientes tipos:

Banco Español, 100% a 100%
F. C. Unidos, 96% a 97%
Preferidas H. E. R. Company, 104 1/4 a 105.
Comunes H. E. R. Company, 91% a 92 1/2
Cuban Telephone, 73% a 74 1/2
Compañía Puertos de Cuba, 6 a 20

En Londres se cotizaron las acciones de los F. C. Unidos, que radican en aquel mercado: Abre y cierre, de 89 a 89.1/2.

Las acciones del Banco Español se cotizaron en París a 475 francos.

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO. ■ ■

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

Oficial
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2 a 4
Plata española contra oro español 98% a 99%
Greenbacks contra oro español 110% a 110 1/2

VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Empréstito de la República de Cuba	111	115
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	108	108
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	116	120
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	110	115
Obligaciones Ira. hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaciara	N	N
Id. id. segunda id.	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Cabaiguán	N	N
Id. primera idem Gibara a Holguín	N	N
Banco Territorial de Cuba, Bonos o Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad	116	125
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. en circulación	100	110
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	113	sta
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works	N	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	N
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N	N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	N	N
Empréstito de la República de Cuba	101	107
Matadero Industrial	N	N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	N	N
Cuban Telephone Co.	N	N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	100%	101 1/4
Banco Agrícola de Puerto Principe	N	N
Banco Nacional de Cuba	116	125
Banco Cuba	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada	96 1/2	97
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	40
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	N
Id. id. (Comunes)	N	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	N
Dique de la Habana Preferentes	N	N
Nueva Fábrica de Hielo	N	N
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas)	N	N
Id. id. (Comunes)	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	N
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas	104 1/2	105
Id. id. Comunes	91 1/2	92 1/2
Compañía Anónima de Matanzas	N	N
Compañía Alhenera Cubana	N	N
Compañía Vidriera de Cuba	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus	N	N
Cuban Telephone Co.	73 1/2	74
Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios	N	N
Matadero Industrial	N	N
Fomento Agrario (en circulación)	N	N
Banco Territorial de Cuba	109	125
Id. id. Beneficiadas	sin	25
Cárdenas City Water Works Company	100	115
Ca. Puertos de Cuba	7	20
Ca. Eléctrica de Marianao	N	N
Habana, Septiembre 30 de 1913. El Secretario, Francisco Sánchez.		

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banquero	Comerciantes
Londres, 3 dlv.	21	20 1/2 p. P.
Londres, 60 dlv.	20	19 1/2 p. P.
París, 3 dlv.	6 1/2	6 p. P.
París, 60 dlv.	5 1/2	5 p. P.
Alemania, 60 dlv.	5 1/2	4 1/2 p. P.
Alemania, 3 dlv.	2	2 p. P.
E. Unidos, 3 dlv.	10 1/2	10 1/2 p. P.
Estados Unidos, 60 dlv.		
España, 3 dlv. s. plaza y cantidad	Par	1/4 p. D.
Descuento papel Comercial	8	10 p. P.

AZUCARES

Arzúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almaceda, a precio de embarque, a 4 rs. arroba.

Arzúcar de miel, polarización 89, en almaceda, a precios de embarque, 2 1/2 reales arroba.
Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: G. Bonnet.
Para Anticars: Antonio Arocha.
Habana, Septiembre 30 de 1913.
Joaquín Gumá Ferrán, Síndico Presidente.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	C. A.
Centenes	4-78
Luises	3-83
Peso plata española	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 centavos plata id.	0-12
10 idem. idem. idem.	0-06

Vapores de travesia

SE REPERAN

- Octubre.
1—Havana. New York.
2—Alfonso XIII. Coruña y escalas.
3—Manuel Calvo. Cádiz y escalas.
4—K. Cecilia. Coruña y escalas.
5—Espagne. Saint Nazaire y escalas.
6—Borkum. Bremen y escalas.
7—Cayo Gitano. Amberes.
8—Ypiranga. Veracruz.
9—Gorredijk. Rotterdam y escalas.
10—Esperanza. Veracruz y Progreso.
11—Monterey. New York.
12—María. Trieste y escalas.
13—Santa Clara. New York.
14—E. O. Saltmarsh. Liverpool.
15—Virginia. Havre y escalas.
16—Conde Wifredo. New Orleans.
17—Antonina. Hamburgo y escalas.
18—Yrlas. Buenos Aires.
19—Joyce. Hamburgo y escalas.
20—C. Manzaniello. Amberes y escalas.

SALBRAN

- Octubre.
1—Manuel Calvo. Colón y escalas.
2—Havana. New York.
3—Alfonso XIII. Veracruz.
4—K. Cecilia. Veracruz y escalas.
5—Espagne. Veracruz.
6—Excelsior. New Orleans.
7—Ypiranga. Vigo y escalas.
8—Monterey. Veracruz y Progreso.
9—Esperanza. New York.
10—Gorredijk. Veracruz y escalas.
11—Virginia. New Orleans.
12—Conde Wifredo. Canarias y escalas.
13—Espagne. Coruña y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

- Septiembre 29
Para Moblia goleta inglesa "Roseway."
Para Matanzas vapor inglés "A. de Larinaga."
Para Newport (New) vapor inglés "Berwindmoor."
Para Progreso vapor alemán "Assyria."
DLA 30
Para New York vapor americano "Morro Castle."
Para Cayo Hueso vapor americano "Miami."
Para Antilla (Nope) vapor cubano "Moblia."
Para Santiago de Cuba goleta inglesa "Margaret G."
Para Torreveja vapor inglés "Dewa."
Para Cádiz y escalas vapor español "Buenos Aires."

BUQUES DESPACHADOS

- Septiembre 29
Para Veracruz vapor americano "México," con 21 cajas dulces y 12 cajas vino.
Para Cayo Hueso vapor cubano "Julian Alonso," con 4 barriles tabaco en rama, 1893 tabaco en rama, 18 bultos frutas y 185 bultos viandas.
Para Moblia goleta inglesa "Roseway," en lastre.
Para Matanzas vapor inglés "A. de Larinaga," de tránsito.
Para Newport (New) vapor inglés "Berwindmoor," en lastre.
Para Torreveja vapor inglés "Dewa," en lastre.
Para Antilla (Nipe) vapor cubano "Moblia," de tránsito.
Para Santiago de Cuba goleta inglesa "Margaret G," de arribada.
Para Progreso vapor alemán "Assyria," de arribada.
DLA 30
Para Cayo Hueso vap. americano "Miami," en lastre.
Para New York vapor americano "Morro Castle," con 1,000 sacos azúcar, 25 pacas tabaco en rama, 8 barriles tabaco en rama, 985 tabaco en rama, 18 cajas tabacos torcidos, 25 cajas picadura, 570 libras cueros, 20 pipas alcohol, 41 bocoyes aguardiente, 115 huacales pife, 445 huacales id. y naranjas, 4 huacales aguacates, 2,193 huacales naranjas, 72 pacas esponja, 729 bultos efectos y 20 sacos cera.
(Pasa a la página 10.)

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 103.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES

en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

EL IRIS

EL ULTIMO SINIESTRO

El último fuego de alguna importancia que ha pagado la Compañía de Seguros contra incendio "El Iris," ocurrió el día 27 de Junio de 1913. La casa asegurada está en la calle de Príncipe Alfonso número 69, en la cantidad de \$25,000 y como el fuego fué parcial los peritos tasaron el daño en \$7,240.82, suma que cobró el apoderado del propietario a los pocos días de haber ocurrido la desgracia.

La Compañía de seguros contra incendios "El Iris" tiene sus oficinas en la calle del Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios y continúa asegurando las fincas y los establecimientos a los tipos más módicos, Habana, 31 de Julio de 1913.

El Consejero Director, RAFAEL FERNÁNDEZ HERRERA

3064

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

OFICIAL

AVISO

Banco Español de la Isla de Cuba
SECCION DE PLUMAS DE AGUA
Tercer Trimestre de 1913

Se hace saber a los concesionarios de plumas de agua que pueden acudir a satisfacer, sin recargo alguno, las cuotas correspondientes al expresado Trimestre así como metros contadores del anterior, altas, aumentos o rebajas de canon que no se han podido poner al cobro hasta ahora, a las Cajas de este Banco, sito en la calle de Aguiar, números 81 y 83, entresuelos, todos los días hábiles, desde el 6 de Octubre al 5 de Noviembre, durante las horas comprendidas de 8 a 10 de la mañana y de 12 a 3 de la tarde; advirtiéndoles que el día 6 de dicho mes de Noviembre quedarán incurso los morosos en el recargo del diez por ciento. Así como que deben presentar al Recaudador el último recibo satisfecho cuando se trate de casas no numeradas.
Habana, 30 de Septiembre de 1913.
Publíquese: El Alcalde Municipal Fernando Freyre de Andrade.
El Sub-Director, Pablo de la Llama.
c. 3316 5-30

Empresas Mercantiles y Sociedades



Solidez

El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.
Banco de la Habana

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 30 de Septiembre de 1913, tomadas al aire libre en E. Alameda, Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	30	86
Mínima	25	77

Barómetro: A las 4 p. m. 757.8.

AVISOS

OFICINA de Información COMERCIAL LISBONA y COMPAÑIA

Obra p. n. 52, Teléfono A-8448
Representaciones y Comisiones.
Cobros de cuentas.
Se facilitan locales en calles comerciales y se aceptan colaciones de ellos.
Compra venta de establecimientos comerciales y de acciones.
Investigaciones garantizadas y reserbas sobre toda clase de asuntos y personas.
Informaciones sobre solvencia, honorabilidad, etc. de comerciantes. Oficinas de 11 a 1 y de 2 a 4.
11945 15-23-5

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS 78-14 A6

2907

Productos químicos para industrias

ACIDOS DE TODAS CLASES SALES Y SODAS VARIADAS CLORURO DE CAL, FORMOL Y BORAX, ACEITES Y GRASAS PARA MOTORES Y MAQUINARIAS.

THOMAS F. TURULL
CUBA ESQUINA A AMARGURA-HABANA

CASTORIA
para Parvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Llévate la
Firma de *Chas. H. Hitchcock*

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORGILLAS, LO
MEJOR QUE VIENE A CUBA
RECEPTORES
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5,
40 HABANA 49.
Especial para los pobres de 5/2 a 8
5123 S-1

¿Estais

Delgado?

¡Pálido?



¿Teneis quebrantada la salud? ¿os cansais fácilmente? ¿estais nervioso? ¿Y no sabeis que tomar? Entonces, acudid al médico. Preguntad qué opina de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. No contiene alcohol, nada de estimulante; es un depurativo de la sangre, un tónico nervioso, un fuerte alterante, una ayuda de la digestión. Preguntad al médico acerca la Zarzaparrilla del Dr. Ayer no alcohólica, como tónico potente para los que padecen de debilidad.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Preparada por el DR. J. O. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. de A.



Stearns' Electric Rat and Roach Paste

THE NATIONAL RAT KILLER
Ready for use. Better than traps.
Sold by Druggists, 25c and \$1.00
or sent direct, charges prepaid, on receipt of price.
MONEY BACK IF IT FAILS
Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.

Dolores, Reumatismos NEURALGIAS, GOTA

El Omagil, lo mismo en licor que en píldoras, tomado a la mitad de la comida, a la dosis de una cucharada sopera de licor, ó a la de 3 a 3 píldoras, basta para calmar muy rápidamente los dolores reumáticos, aun los más crueles y antiguos, y por rebeldes que hayan sido á otros remedios. Cura asimismo las neuralgias más dolorosas cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros ó la cabeza, y alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.



EFFECTOS DEL TRATAMIENTO Por EL OMAGIL

Creado conforme á los últimos descubrimientos de la ciencia, no contiene substancia alguna nociva, y su uso no presenta el menor peligro para la salud. El licor es, además, de un sabor agradableísimo. Generalmente prodúcese alivio ya desde el primer día, y el tratamiento, con todo y costar solamente unos 30 céntimos cada vez, cura.

De venta en las buenas farmacias, mas para evitar todo error, cuidese de exigir en la etiqueta la palabra Omagil y las señas del Depósito General: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

LA PRENSA

Parecía que todo estaba ya dispuesto y preparado para la Asamblea Nacional Conservadora. Dejaría de existir provisionalmente el partido para reaparecer después transformado, remozado, bautizado, con un nombre más simpático, más liberal, más a la moda.

El gobierno y la nueva agrupación serían una sola cabeza en un cuerpo. La base había de ser tan ancha, tan abierta que cabrían en él lo mismo los filósofos, los técnicos, que los prohombres de acción y de acometividad, lo mismo los solventes que los proletarios, lo mismo los conservadores que los liberales nacionales y aun los simplemente liberales.

El proyecto estaba ya al madurar.

Pero informa "El Comercio":

Para la próxima Asamblea Nacional del día 5 hay dos tendencias entre los conservadores; una defendida por el doctor Cosme de la Torre, que quiere la disolución del partido, que el propósito de formar después una poderosa concentración de todos los elementos políticos que contribuyeron al triunfo del gobierno en la lucha comicial de primero de Noviembre, y formar después un fuerte partido gubernamental. Y otra tendencia, hasta ahora la más generalizada, que aspira con el mismo entusiasmo a la fusión de todos los grupos conjuntionistas.

Los que sostienen este último criterio piensan que para ello no debe disolverse, previamente, al actual partido conservador.

Por el contrario, opinan estos últimos que las circunstancias exigen que el partido conservador trate de unificarse y de mantenerse cada vez más compacto.

Agrega "El Comercio" que ni la asamblea de Pinar del Río, ni la de las Villas, ni la de Matanzas ni gran parte de los conservadores de la Habana están por la desaparición si quiera momentánea y provisional del Partido Conservador. Ni les disgusta el nombre ni encuentran tan decrepita y caduca a la colectividad que se la condene a la disolución. Cuidéase, decíamos ayer, de que lo que se teja por una parte, no se destaje por otra.

Cuidéase, agregamos ahora, de que los rotos no sean más que los zurcidos.

El mismo colega "El Comercio" pone en boca de un prohombre liberal nacional lo siguiente

"Para llegar a un terreno de transacción sería, nuestro grupo no podría prescindir de la actuación directa de su jefe. Y para mirnos sería preciso que los actuales directores del Partido Conservador acudieran a pactar con Asbert en la cárcel."

Mas para eso sería necesario que juntamente con el Partido Conservador fuese a la cárcel a pactar con Asbert el Tribunal Supremo.

Por otra parte, es algo difícil de comprenderse cómo se puede pactar sobre un fallo de absolución o de condenación que todavía no se ha dado.

He aquí por donde pudiera suceder que el Tribunal Supremo tuviera las llaves de la proyectada fusión.

"El Día" recuerda aquellos clamores de los amigos de Asbert: "Calma, prudencia, serenidad," "serenidad, prudencia, calma."

Y comentando los discursos pronunciados por los asbertistas en la junta de la Habana y de Matanzas, dice el colega:

Pidieron que no se hiciese propaganda en torno de los sangrientos sucesos, y ellos se han lanzado a celebrar reuniones públicas, a dar verdaderos mítins para propagar y sostener la inocencia del Gobernador suspenso de la Habana. Pidieron que no se ejerciese presión sobre los tribunales con estados de conciencia pública contrarios a los acusados, y ellos procuran ahora de cualquier modo crear un estado de opinión favorable al general Asbert y a los que con él aguardan el fallo del Supremo. Condenaron el sentimentalismo, creyeron un crimen que se hablase de las cabecitas rubias sobre las cuales cruzaron las balas homicidas, y ellos apelan actualmente a la cuerda del sentimentalismo, hablándonos de la anciana madre que aguarda entre angustias al hijo de sus entrañas, madre infeliz que merece todos nuestros respetos y todos los homenajes que colocamos a sus plantas, pero que es menos desgraciada que aquella otra, inconsolable dolorosa, transida de la más cruel de las desesperaciones, que sabe que no ha de ver jamás, ni siquiera un instante, ni siquiera a través de una reja, al hijo que fué el encanto y la alegría y el orgullo de su existencia.

Ya, estamos otra vez en plena evocación de los sucesos del Prado y de sus tristes consecuencias.

¿Quiénes son los culpables de esta reurdescencia de sentimientos?

¿Es en asambleas políticas o es en el recinto del Tribunal Supremo donde se ha de fallar la inocencia o la culpabilidad de los procesados?

Si Asbert es inocente, ¿lo sería menos proclamando su inocencia el Tribunal Supremo, que anunciándolo y asegurándolo de antemano sus partidarios políticos?

¿Es que hay empeño de preconizar la inculpabilidad de Asbert antes de que se celebre la Asamblea Nacional Conservadora?

El notero nos cuenta que estos días no ha podido escribir la "Nota del día," porque estaba sumamente ocupado en cohar trancas para defenderse contra el ciclón y porque ha tenido un nieto (que Dios se lo bendiga).

Y la gente decía: ¿Qué será del notero? ¿Qué le pasará a nuestra calendaría, que ha emudecido?

¡Maldito ciclón y malditas trancas! Consolémennos, sin embargo.

El "notero" promete como compensación cinco "Notas" sobre la Asamblea Nacional conservadora.

La primera empieza por los jefes, que son ahora la obsesión del "notero."

Leámoslo:

He ahí nuestra primera afirmación: el Partido Conservador no tiene jefes. Por eso ha andado como ha andado: como "un barvo al garete". Y por eso ha ido a dar donde está hoy, por eso está en la situación en que en estos momentos se encuentra: en la orilla (después de tanto nadar o tanto bojar) expuesto a deshacerse contra las rocas, arrastrado por las aguas y combatido por los vientos (en plena tempestad, en pleno "ciclón").

¿Una verdad amarga? ¡Ah!, pero la hora de los grandes peligros es la hora de las grandes verdades: cuando un buque hace agua y se va a ir a fondo, todo el mundo larga los vestidos y luce las formas, hasta las mujeres renuncian (a fortiori) a las exigencias de la honestidad.

Y el partido conservador ha pasado seis años sin jefes! Y ha vivido y se ha desarrollado, sin jefes, de tal suerte, que ha subido al poder!

Ahora el pobre partido conservador anda al garete, porque no tiene jefes.

¡Oh! si los tuviera, si el partido conservador fuese dirigido por aquél o aquéllos por quienes el notero siente tan fraternal predilección, se reiría de ciclones. No tendría necesidad de echar trancas para defenderse.

Y nosotros creíamos ¡inocentes! que la sobra de jefes y de mandones era lo que traía al garete al partido conservador.

Sobre la cuestión vital del cambio del vocablo "conservador" dice "El Comercio":

Una de las cuestiones más trascendentales que preocupa ahora la inteligencia de los grandes hombres de Estado que rodean al Presidente de la República, es cambiar de nombre al partido que los llevó al poder.

"Conservador", fué el título que buscaron Montoro, Lanuza y Varona como el que más apropiadamente definía las tendencias de una de las dos grandes agrupaciones en que se dividía la opinión pública. Con ese nombre se luchó durante dos contiendas electorales y con él se fué al triunfo; pero ahora han descubierto algunos que lo de "conservador" no suena bien.

Y como tienen de su pueblo el concepto de que es una colectividad impresionable e inconsciente incapaz de dirigirse con sentimientos y con ideas, buscan el prestigio de la agrupación por la belleza del sonido.

Lo mejor sería entonces, que los conservadores en lugar de redactar programas profundos en que ponen toda su ciencia y su estudio de las necesidades nacionales, los políticos más ilustres de la época, se dedicaran a cantar boleros.

Eso sí que suena bien en el alma de las multitudes cubanas.

Cuántas veces una canción, una copla popular, ha influido más en la marcha de un pueblo que los altos pomposos programas, los sabios y profundos principios.

Pero no es el sonido, sino el espíritu de la copla, lo que ha renovado entonces hasta el fondo el alma de las multitudes.

Del mismo colega "El Comercio":

El DIARIO, a propósito de la asamblea celebrada por los asbertistas en Matanzas, recuerda tímidamente el nombre del general Armando de J. Riva.

De sobre como lloraron sin consuelo la tumba del infortunado jefe en un derroche de neurastenia colectiva, sólo el DIARIO conserva para él un débil recuerdo.

Secretaría de Instrucción Pública

NUEVO INSPECTOR ESCOLAR
El señor Rafael Fernández ha sido nombrado inspector escolar del distrito de Aguacate.

LA APERTURA DEL CURSO UNIVERSITARIO. — EL ACTO DE HOY.

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en el paraninfo de la Universidad Nacional el acto de apertura del curso universitario y la repartición de premios.

El doctor Ricardo Dolz pronunciará un discurso.

Han prometido su asistencia a la fiesta el Honorable señor Presidente de la República y todos los Secretarios de Despacho.

Los estudiantes peruanos que llegaron anteayer a esta capital, también presenciarán el solemne acto.

DEL ARROYO

Ayer fueron presentados ante el Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda, por el vigilante número 412, Manuel Somastur Quintas, la niña Rosa Somastur, de 12 años de edad, y Blanca González Abreu, vecinos todos de Sitios número 82, y además Lorenzo Gutiérrez, domiciliado en Peñalver número 10.

El primero acusaba a su hija, la menor Rosa, de haberle sustraído periódicamente desde el 5 de los corrientes, distintas cantidades de dinero para dárselas a su vecina, la Blanca González.

Refirió la menor que Blanca la amenazaba cada día para que le llevase dinero, y que ella se lo sustrajera a su padre en cantidades de uno a dos pesos diarios.

La Blanca, viendo la debilidad de la niña, llegó a amenazarla con darle muerte, secuestrándola, si no terminaba de robarle a su padre todo el dinero que éste poseía, y la indujo a la vez para que accediera a las pretensiones amorosas de un mestizo que frecuenta su casa.

Añadió Rosa que el dinero que le robaba a su padre para Blanca, lo repartía la inductora equitativamente entre ella (la acusada) su hija y el novio de la joven Lorenzo Gutiérrez.

El Gutiérrez y la Blanca negaron la acusación.

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA," ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE está en cada cajita.

ASUNTOS VARIOS

POSESION

El señor León Cuervo y Cuevas nos participa que ha tomado posesión del cargo de Jefe de Pinar del Río.

Le deseamos acierto en su desempeño.

Otra denuncia contra el Hombre-Dios.

SE LE ACUSABA DE INTENTAR REALIZAR PRACTICAS SALVAJES EN LOS DIAS 29 Y 30 DEL MES ANTERIOR.

Recientemente recibió un anónimo el Jefe de la Policía Secreta en el cual se le denunciaba que en la casa Carmen 6, en Jesús del Monte, se iban a realizar prácticas salvajes con varios individuos que frecuentaban las sesiones espiritistas que en la misma casa celebraba el anciano Melchor Gutiérrez González, conocido por el Hombre-Dios.

Con motivo de la expresada denuncia, fueron comisionados para vigilar la casa de Gutiérrez varios detectives, los cuales informaron en la tarde de ayer al señor Llanusa, que las susodichas prácticas no se han llevado a cabo; y que, según los informes que han obtenido entre los vecinos del Hombre-Dios, éste es sólo iluso que cree poder curar con agua simple, a la cual supone que comunica con sus oraciones la gracia divina.

Agregan los agentes que el Centro Espiritista de Gutiérrez que se denomina "La Fe," está legalmente autorizado por el Gobierno de la Provincia.

Y eso que Asbert todavía no está en la calle.

A nosotros, francamente, no nos sorprende nada de esto. Como tampoco nos sorprendería mañana que los que pretendieron immortalizar en un monumento el nombre de Riva, quisieran algún día perpetuar a Asbert pidiendo que en el Prado se levante su estatua con una pistola belga en la mano.

El colega ha encontrado débil y tímida la cita de la frase.

¿Qué es ello?—Un soldado muerto.... Puede el balle continuar.

Y nosotros que la creíamos demasiado fuerte en estos momentos de fusión conservadora-asbertista!

Pero quizás tenga razón el colega.

Los únicos valientes son ahora los oradores asbertistas de las asambleas de la Habana y de Matanzas.

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

GERVEZAS CLARAS:

GERVEZAS OSUGRAS

- LA TROPICAL -

- EXCELSIOR -

- - - TIVOLI - - -

- - - MALTINA - - -

- - - AGUILA - - -

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalescentes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 CALZADA DE PALATINO HABANA
Teléfono 6137 Teléfono 6064

LA DISPERSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA Y RUBIARBO BOSQUE

FACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE



RESINOL cura las erupciones del cutis de los niños.

No hay necesidad de que los niños sufran de eczema, sarpullido y otras afecciones penosas de la piel, porque con el uso del Jabón y el Ungüento Resinol, la erupción cesa, la picazón se calma y la salud se recupera. Después que el Resinol ha curado hasta el último vestigio de esas afecciones el uso del Jabón Resinol para el baño de los niños los preserva siempre de molestas afecciones en la piel.

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, acrofúla y raquitismo de los niños.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6
Especial para los pobres de 5/2 a 8
5123 S-1

NUTRE.—ENGORDA.—MALTA Y LUPULO SARRA

DOZEN A \$1-60 CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA
Droguería SARRA Farmacia



SEMILLAS DE HORTALIZA

De superior calidad para el clima de Cuba, se acaban de recibir de los países productores.

Enviamos GRATIS, a quien lo solicite, nuestro Catálogo iluminado de 1913 1914 de Rosales, Plantas de Salón, Arboles de Sombra, Frutales, Semillas, Flores, etc.

Somos los que mejor y más barato vendemos en la Isla.

Háganos una orden como prueb

Armand y Hermano
A. Castillo 9, Teléfono B-07 y 7029. Mariana

Baturrillo

Es indispensable que el señor Superintendente de Escuelas de Pinar del Río y los inspectores a sus órdenes se defiendan de las exigencias de algunos agentes conservadores que creen servir a la patria pretendiendo el cambio de las escuelas rurales, ya que no quiero pensar que persigan como única finalidad garantizar al amigo el alquiler del bajareque, o perjudicar al adversario que ahora cobra ese alquiler.

Llevar la política a las escuelas es un crimen. Lo cometió el moderantismo en 1905; siguió cometiéndolo el liberalismo después; nombrando inspectores técnicos que cuatro años más tarde no han podido aprobar cuatro asignaturas, creando aulas donde no eran necesarias, y donde certificados de aptitud a criaturitas que aun no saben redactar una carta.

Yo creo que, reconocida la conveniencia de trasladar un aula rural; demostrado que la asistencia es escasa o insuficiente el edificio, no obstante que se tome la casa de un conservador, si la construye o la posee donde hay núcleo de población. Así se hace buena política y no se daña la enseñanza.

Peró que, por facilitar a un correccionario el medio de alquilar en diez duros mensuales una casita, se traslade una escuela con buena matrícula, se prive de educación a unas cuantas docenas de niños campesinos, y al fin haya que volver a clausurar la escuela, será terrible error.

Hay muchos caminos por donde conseguir votos y por donde ganar amistades. Con el oro del Estado se puede jugar en estos países donde se vé en el Estado un enemigo explotable; pero con la niñez, con la educación de la niñez cubana, no es lícito ni es honrado hacer juegos políticos, en que los inocentes, primero, y la patria cubana también, han de resultar perjudicados.

No toquéis a la escuela, correccionarios míos, o mereceréis que por los mismos motivos de 1905, tengan que hacer los liberales otra vez lo que en 1906; y que se hunda todo, para que los Frye y los Hanna vuelvan a consagrar su buena voluntad a nuestros niños.

El señor Presidente del Partido Popular Nacional desea conocer mi opinión acerca de una Carta Abierta que ha dirigido al doctor Carrera Justiz, protestando de la ingenerancia del doctor en las cuestiones del proletariado.

Y mi opinión es que en todas las cuestiones sociales, todos los hombres que viven en sociedad tienen derecho a mezclarse, porque ellas afectan directa o indirectamente a todos los elementos del país. Ahora, que en cuanto a la creación de una nueva Secretaría del Trabajo, ya he dicho, de conformidad con el señor Alvarez, que me da la falta que nos hace, habiendo ya una Secretaría de Agricultura, Industria, Comercio y Trabajo. Para un pueblo de dos millones, eminentemente agrícola, de pocas y lánguidas industrias porque no podemos competir con las extranjeras por la carencia de materia prima en algunos casos, trabajo y agricultura están íntimamente ligadas. ¿Qué es el colono, el machetero, el gañán, el carretero, el operario de batey, el cultivador de tabaco, el desmochador de guano, el montero, los mil y mil distintos empleos rurales, que son sino trabajadores?

Si se los quitamos a la agricultura ¿para qué servirá la actual Secretaría? Para conceder y negar patentes y ayudar a apretar al pequeño comerciante, lo cual es poco hacer.

Por lo demás, encuentro injustificados, innecesarios y harto irrespetuosos, los cargos de carácter personal que se dirigen a un hombre culto y decente porque haya pensado, o se suponga que haya pensado, ser Secretario. Puede discutirse el punto, sin herir al hombre. Un partido popular no debe ser demoleedor de reputaciones ni ofensor de personalidades que no le han ofendido.

Y con el mismo derecho que el señor Alvarez tendría para comparecer, por ejemplo, en mejorar la escuela o reformar los cultivos, puede el señor Carrera acometer problemas obreros.

Argumentábase, discúltase; no se lastime: ¡No le parece bien al señor Presidente del Popular Obrero que es tan bello y simpático proceder!

Mi culto amigo Centelles, Inspector General de Caza, me obsequia con un extracto de las principales disposiciones de la Ley con respecto a la vida. —La Asociación de Chaffeurs, que ya hace alardes de prosperidad, me envía amable invitación.

A ambos gracias.

“Un porfiado”: Ya he opinado bien está que la zona de tolerancia que—como ha dicho Dolz—es zona de escándalo, desaparezca; de donde está, por el suceso contraste con el establecimiento de la ciudad; de todas partes, si ha de seguir siendo

fuente de explotación para delegados del gobierno y para chulapos; teatro de delitos mil y de desvergüenzas sin nombre, y presidio de mujeres, encalladas por los que más deberían cuidar de la moral social.

Ahora, yo mantendría apartadas de la gente decente a las mujeres impúdicas. ¿No se obliga al gallero a levantar la valla en las afueras de la población? ¿No se impide que ciertas peligrosas industrias sean ejercidas en las barriadas decentes, y en la vecindad de vecindarios tranquilos? La prostitución pública es mil veces más infame que el juego. La impudicia, la asquerosa impudicia, que enferma cuerpos y almas, es mil veces más peligrosa para la juventud, que polvorinas y fábricas de dinamita. Tal vez es mejor morir de una explosión, que cancerado.

Lo mejor sería impedir resueltamente la prostitución en el recinto urbanizado; echar las meretrices a un arrabal; pero allí, ni cartilla, ni Sección de Higiene, ni contribución.

El Matadero está situado a distancia de la ciudad; no llegan a ella los bramidos de la res y el olor de la sangre. Que no llegaran a la ciudad tampoco encarrujadas, erupciones, y peste de esa laza moral.

Peró de no ser así, suprimáse la zona, porque la explotación cese.

No tiene usted razón para acusarme de anti-demócrata, lector anónimo.

Yo no censuro que un representante discuta con un pobre; y yo sé que hay pseudo-legisladores que no vén más allá de sus narices. Lo que yo dije fué que, discutiendo un senador americano con su criado, en un hotel, acerca de problemas políticos, y habiendo terminado la disputa en puñaladas, el alto, el legislador, el que se suponía culto y prudente al punto de poder hacer leyes para los demás, tuvo la culpa de lo sucedido y rebajó el prestigio de su cargo.

La democracia no señala como puntos adecuados para discusiones políticas, las mesas de un restaurant. Y además, no se trataba en este caso de un rico y un criado, sino de un legislador y el criado de la Cámara; el jefe y el subalterno; el hombre modelo, escogido por tal por miles de electores, y el sirviente.

La democracia que yo conozco es otra cosa distinta de la anulación de todos los respetos sociales y el rebajamiento del propio prestigio. Los demócratas que a mí me satisfacen son los que, si criados, se dan su lugar; si amos, ni insultan al de abajo ni se confunden con él en la fraseología y las impertinencias.

Una cosa es no sentir ni pizca de orgullo, y ser amable con el más infeliz, y otra cosa es desprestigiar su valer personal uno mismo.

Por iniciativa de Pascasio Díaz del Gallego, redactor de *La Noche*, se celebrará una fiesta cultural, conmemorando el nacimiento de *Tula*, nuestra incomparable poetisa. El Ateneo de la Habana acoge la idea con el amor que ella merece. Cuba se honrará festejando el centenario de la Avellaneda, mujer hermosa, talentada insigne, que tanto honor dió a Cuba con sus versos límpidos y sonoros.

Felicitemos a Pascasio que tal propósito concibiera. Y veamos una vez más para qué sirven, cuál la misión es de los Ateneos científicos y literarios, que no pueden vivir del juego sin desprestigiarse; que cuando están arruinados por falta de socios que paguen sus cuotas—como el nuestro está—del desprestigio intelectual del país dan testimonio.

Verdad que es espectáculo asaz desagradable el que vienen dando los políticos conservadores de mi provincia, y verdad que no es partido ni es nada útil una colectividad que aparece unida en vísperas de elecciones, y se desbanda y se maltrata en cuanto llega la hora de los destinos y de las influencias en el gobierno?

Que si Portas no debe ser más presidente de la asamblea provincial; que si Galatas fué mal elegido; que si Sobrado está sobradamente gastado; que si Cabada pesa más que Wilfredo, y Heliodoro Gil es más astuto que Conte; que si los telegramas sobradistas obedecen a órdenes que de Pinar del Río vienen, o si los golpes dados en Pinar del Río son repercusiones de las combinaciones hechas en la Habana. Todo personal, todo poco patriótico; todo escandaloso, y desprestigiador de nuestra seriedad.

Sé que Wilfredo condena esto y yo que me respaldaría que su respetable nombre fuera invocado en estas luchas; sé que ni Galatas pensaba en ser Presidente ni Sobrado tiene preocupación mayor que la de su enfermedad. Pero el caso es que, frente a la decisión, la constancia, el ahínco, con que los liberales vienen reorganizando sus fuerzas en Vuelta Abajo, contrasta esta agitación del partido gobernante.

¡No se impondrá la reflexión y no harán portistas y sobradistas algún sacrificio de amor propio, en respeto

siquiera a los que de buena fe cometimos el error de afiliarnos en sus filas, creyendo que se trataba de conservadores prudentes, desinteresados, transigentes, hermanos por la doctrina y el amor a Cuba, y no de levantisos y reñidores?

¡Serán los prudentes en Vuelta Abajo los de “la de agosto”!

Tendría que ver.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

La Compañía de Gas

Con motivo de lo publicado en este DIARIO, edición de la tarde del sábado día 27, el señor Porro, Contador y Tesorero de la Compañía fusionada, nos manifiesta que el repórter de este periódico incurrió en error al interpretar las manifestaciones que le hizo cuando lo recibió en la oficina.

Dice el señor Porro que ni directa ni indirectamente trató de dirigir cargos ni censuras contra administraciones anteriores, cosa que no acostumbra hacer contra nadie, porque su educación y temperamento no se lo permiten.

Lo que ocurre con los depósitos de garantía es—añade el señor Porro—bien sencillo y de fácil explicación. La Compañía fusionada se encuentra con garantías procedentes de cinco empresas y desea organizar y comprobar ese servicio.

Estima el señor Porro que es más fácil y práctico hacer la confronta con el consumidor al tiempo que mensualmente es visitado por los empleados, cosa que no ocasiona molestias ni alarmas toda vez que el funcionario de la Compañía se limita a tomar nota de esa garantía, para cuyo efecto, fué pasada circular impresa y previa a todos los consumidores.

Y en cuanto a deficiencias en el servicio y escasez de presión la Compañía, dentro de las difíciles condiciones

La matrícula oficial

Se prorroga el plazo para la inscripción hasta el 15 del presente mes

He aquí el texto del decreto que ayer firmó el señor Presidente de la República, conforme a lo acordado en el Consejo de Secretarios celebrado el lunes.

“Habana, Septiembre 30 de 1913.

Por cuanto el señor Rector de la Universidad de la Habana ha informado que es reducido el número de alumnos inscriptos hasta ahora en la matrícula oficial de dicho establecimiento docente, y que habiendo excedido el contingente universitario, en cursos anteriores, de un millar de alumnos, no cree aventurado afirmar que han quedado fuera de matrícula numerosos estudiantes, por lo cual recomienda la concesión de la prórroga del plazo de matrícula hasta el día 15 del próximo mes de Octubre.

Por cuanto: el señor Rector, al informar favorablemente la prórroga de dicho plazo, indica la conveniencia de hacer saber a los alumnos que en los cursos venideros habrá de quedar cerrada definitivamente la matrícula el último día hábil de Septiembre de cada año, sin lugar a la ampliación de este término, dado que según ha acreditado la experiencia, tales prórrogas producen alguna perturbación en la disciplina académica.

Por cuanto: al conceder la prórroga del plazo ya dicho, es equitativo disponer que los beneficios de ella alcancen también a los alumnos de los Institutos de Segunda Enseñanza y de la Escuela de Artes y Oficios de la Habana.

Por tanto: en uso de las facultades que me están conferidas y a propuesta del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes,

RESUELVO:

1o.—Prorrogar el plazo para la inscripción en la matrícula oficial de la Universidad de la Habana, Institutos de Segunda Enseñanza y Escuela de Artes y Oficios, hasta el día 15 del próximo mes de Octubre.

2o.—El alumno provisto de boleta de pago, en la Universidad e Institutos, el propio día 15, podrá pagar en hora hábil de la mañana del día 15 de dicho mes de Octubre.

3o.—Este plazo es improrrogable y en lo sucesivo no se concederá prórroga de los plazos de inscripción de alumnos oficiales, o libres, fijados por la reglamentación por que se rigen los referidos establecimientos docentes.

M. G. Menocal, Presidente.
Ezequiel García, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La suspensión del Presupuesto Municipal

Se suspende la ejecución de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en los días 25, 27 y 28 de Junio.

He aquí la parte dispositiva del Decreto Presidencial suspendiendo parcialmente el Presupuesto del Ayuntamiento de la Habana, que, según anunciamos oportunamente, firmó el Jefe del Estado, a propuesta del Secretario de Gobernación:

“VISTOS los párrafos 201 y 158 de la Ley Orgánica de los Municipios y el párrafo segundo del artículo 8 de la Ley de Contabilidad Municipal. En uso de la facultad que me confiere el artículo 108 de la Constitución y a propuesta del Secretario de Gobernación,

RESUELVO:

SUSPENDER la ejecución de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de la Habana en las sesiones extraordinarias de 25, 27 y 28 de Junio último aprobatorias del proyecto de Presupuesto formado para el corriente año fiscal de 1913 a 1914 y, por tanto, la ejecución del mismo en las siguientes partes:

Primero. En cuanto al crédito para gastos del Cuerpo de Policía Nacional figura en la Relación número 20, por no corresponder al tanto por ciento que la Ley señala para la atención que comprende.

Segundo. En las partes que se relacionan en los distintos apartados del segundo Resultando de esta Resolución, por adolecer de los vicios de nulidad que se señalan en el segundo Considerando.

Tercero. En cuanto a la ejecución del acuerdo de 27 de Junio último que dispuso la supresión del crédito de \$22,200 destinados para atender al servicio de recogida de animales muertos en el término Municipal cuya realización y pago se harán con sujeción al crédito fijado para ello en el Presupuesto precedente, en armonía con lo que previene el segundo párrafo del artículo 8 de la Ley de Contabilidad, que también es aplicable a los otros casos de suspensión que se citan en los números primero y segundo que anteceden.

Cuarto. En cuanto a la partida de \$13,727.50 que aparece en la Relación de Gastos número 69, Capítulo 19 artículo 4 marcada con el número 6, por las razones expuestas en el quinto Considerando de esta Resolución.

M. G. Menocal,
Presidente.

“Aurelio Hevia,
Secretario de Gobernación.”



EMULSION.....
(de que?)

Si es de Scott,—la Emulsión original, que tres generaciones han tomado con probado provecho,—todo el mundo sabe que es de **Aceite de Hígado de Bacalao.**

Sin alcohol, sin petróleo, sin drogas nocivas, que forman los componentes de ciertas imitaciones.

La Emulsión de Scott
no tiene comparación con ninguna medicina análoga. Perfecta en sus proporciones y componentes.

Pregúntese á cualquier médico.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO

Si toma a tiempo **EMERIN**

Droguería Sarrá y Farmacias acreditadas

Va convirtiéndose en leyenda—nos dice para concluir, el señor Porro—censurar siempre al que cobra un servicio; y en los actuales tiempos en que se mantiene viva una tensión de nervios poco saludable, la leyenda encuentra fácilmente adeptos que la divulgan sin gran esfuerzo.

Acogemos con gusto las manifestaciones del señor Porro, que como ha visto el lector, más bien que una rectificación, son una aclaración o una ampliación de las consignadas por nosotros el 27 del mes último.

La suspensión del Presupuesto Municipal

Se suspende la ejecución de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en los días 25, 27 y 28 de Junio.

He aquí la parte dispositiva del Decreto Presidencial suspendiendo parcialmente el Presupuesto del Ayuntamiento de la Habana, que, según anunciamos oportunamente, firmó el Jefe del Estado, a propuesta del Secretario de Gobernación:

“VISTOS los párrafos 201 y 158 de la Ley Orgánica de los Municipios y el párrafo segundo del artículo 8 de la Ley de Contabilidad Municipal. En uso de la facultad que me confiere el artículo 108 de la Constitución y a propuesta del Secretario de Gobernación,

RESUELVO:

SUSPENDER la ejecución de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de la Habana en las sesiones extraordinarias de 25, 27 y 28 de Junio último aprobatorias del proyecto de Presupuesto formado para el corriente año fiscal de 1913 a 1914 y, por tanto, la ejecución del mismo en las siguientes partes:

Primero. En cuanto al crédito para gastos del Cuerpo de Policía Nacional figura en la Relación número 20, por no corresponder al tanto por ciento que la Ley señala para la atención que comprende.

Segundo. En las partes que se relacionan en los distintos apartados del segundo Resultando de esta Resolución, por adolecer de los vicios de nulidad que se señalan en el segundo Considerando.

Tercero. En cuanto a la ejecución del acuerdo de 27 de Junio último que dispuso la supresión del crédito de \$22,200 destinados para atender al servicio de recogida de animales muertos en el término Municipal cuya realización y pago se harán con sujeción al crédito fijado para ello en el Presupuesto precedente, en armonía con lo que previene el segundo párrafo del artículo 8 de la Ley de Contabilidad, que también es aplicable a los otros casos de suspensión que se citan en los números primero y segundo que anteceden.

Cuarto. En cuanto a la partida de \$13,727.50 que aparece en la Relación de Gastos número 69, Capítulo 19 artículo 4 marcada con el número 6, por las razones expuestas en el quinto Considerando de esta Resolución.

M. G. Menocal,
Presidente.

“Aurelio Hevia,
Secretario de Gobernación.”

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO

Si toma a tiempo **EMERIN**

Droguería Sarrá y Farmacias acreditadas

Tos, bronquitis, tisis
Curación radical usando el **TERINHOL**
5 pesetas frasco

DIABÉTICOS
sin pérdida de tiempo usad el **ACTIBEDIAL**
Remedio seguro
Elixir y tableoides, 10 pesetas

Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JOHNSON

OBISPO, 30, esquina a Aguair.—Apartado 750.—Habana.

PUNTOS DE VENTA: en las principales Farmacias y centros de especialidades del mundo.
Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.

9750 alt. 51-14 Ag.

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS

Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el

JARABE DEPURATIVO
DEL DR. J. GARDANO
ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS.
LUPUS O TIÑA PELADA.

BELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

CUTIS COMO TERCIOPELO
Jabón Amamelis SARRA
AVELLANO DE LA BRUJA

PARA LA PIEL MAS DELICADA DROGUERIA SARRA y Farmacias
25 cents.

EL ESTÓMAGO
no es siempre el culpable.

Lo que muchas veces suponemos es “mal de estómago” suele deberse á otro órgano, y de aquí que los remedios exclusivamente para el estómago no produzcan ningún efecto.

La razón de porqué

ELIXIR ESTOMACAL

STOMALIX
SAIZ DE CARLOS

cura todos los desórdenes de la digestión, es porque este remedio extiende su radio de acción á todo el aparato digestivo, no solamente al estómago. Está preparado por un médico de gran reputación en Europa. Una cucharada de este remedio en un poco de agua, después de las comidas, ha curado muchos casos de dispepsia, desesperantes y obstinados.

SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATIVA que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafecas y Nolla, Obrapia núm. 18, Habana.—Unicos Representantes y Depósito para Cuba.
2128 S.-1

OVOMALTINE PODEROSO alimento Suizo. Sabor exquisito. El único reconstituyente que hace engordar en pocas semanas.

TRIBUNALES

Libertad de un reo de muerte. Recursos resueltos ayer por el Supremo. El pleito de la Hacienda "Hato-Quemado" de Consolación del Sur. Otras noticias

EN EL SUPREMO

Sin lugar

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley establecido por Amalia Alonso y Contreras, Timoteo Santiago Alonso y Contreras, Manuel Vidal Martínez Luna, Tranquillo Martínez, Gregorio Martínez, María Concepción, Justa, Rafaela y Josefa Martínez Alonso, José Manuel Martínez y otros, todos por su propio derecho, como herederos de Alejandro Martínez, contra sentencia dictada por la Audiencia de Pinar del Río en los autos promovidos ante el Juzgado de primera instancia de Consolación del Sur por los mencionados recurrentes contra don Pedro Prats y Rodríguez, sobre reivindicación de seis caballerías de tierra de la hacienda "Hato Quemado."

Otro sin lugar

La Sala de lo Criminal ha declarado sin lugar el recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley interpuesto por los procesados Angel Valdés Roig y Pedro Pablo Govantes contra las sentencias dictadas por las Salas Segunda y Tercera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, que los condenaron en causas que se les seguían por atentado y hurto.

Insustanciable

La misma Sala ha declarado insustanciable el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el procesado Santiago García González contra la sentencia dictada por la Audiencia de Santa Clara, que lo condenó en causa por robo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Infracción de ley.—Compañía de Mudanzas de esta ciudad, por daños y perjuicios.—Audiencia.—Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Figueroa. Letrado: Sr. Corzo.

Infracción de ley.—Arturo Santana, por raptó.—Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Figueroa. Letrado: Sr. Gutiérrez de Celis.—Audiencia de Camagüey.

Infracción de ley.—John Williams, por estafa.—Ponente: Sr. Demestres. Fiscal: Sr. Figueroa. Letrado: señor Angulo.

Infracción de ley.—José María Novo, por estafa.—Ponente: Sr. Avellanar. Letrado: Sr. Vieites.—Audiencia de la Habana.

EN LA AUDIENCIA

El Jefe de Policía

Acompañado de su ayudante, el capitán Estrada Mora, hizo ayer una visita al Fiscal de la Audiencia el Jefe de la Policía Nacional, general Eugenio Sánchez Agramonte.

Ambas autoridades conferenciaron largo rato.

Injurias y otros delitos

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Esteban Soto, por injurias; contra el teniente de la policía Herminio Incháustegui y Juan González, por delito cometido contra el ejercicio de los derechos individuales, y contra Víctor Zamacoena, por raptó.

En cuanto a Incháustegui y su compañero de proceso, el Fiscal retiró la acusación, interesando para Soto seis años de destierro y 6,250 pesetas de multa, y para Zamacoena un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Las defensas solicitaron la absolución con las costas de oficio.

Homicidio, infracción postal y otro delito

Ante la Sala Segunda de lo Criminal se celebraron los juicios orales de las causas contra Demetrio Ravelo, por tentativa de violación; contra Ramón Muñiz, por homicidio por imprudencia, y contra Juan Gutiérrez, por infracción del Código Postal.

Para el primero interesado el Fiscal 4 años, dos meses y un día de prisión, para el segundo un año y un día de la misma pena y para el tercero seis meses de arresto.

Las defensas, de igual manera solicitaron la absolución.

Injurias

La Sala Tercera de lo Criminal conoció de la causa seguida contra el ya citado teniente Incháustegui, por un delito de injurias, para quien interesó el Fiscal 4 años y dos meses de prisión.

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas que estaban señaladas.

El asesinato de la finca "Los Palacios."

La Sala Segunda de lo Criminal ha dispuesto por una providencia la libertad del procesado Tomás Hernández, a quien se acusaba como autor del asesinato ocurrido en la finca "Los Palacios," de Guanabacoa, y para quien interesaba el Fiscal la pena de muerte en garrote.

De la Fiscalía

El señor Fiscal de esta Audiencia ha formulado conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Julio Castañeda Castañeda, por atentado a un agente de la autoridad, dos años, un mes y 11 días de prisión correccional.

—Para Jesús Cabrera, por atentado a un agente de la autoridad, un año y un día de prisión correccional.

—Para Charles o Karl Schuster, por defraudación a la Aduana, 31 pesos de multa o 31 días de encarcamiento.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

Condenando a Eleno Alvarez Hernández, por raptó, a un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, y absolviendo a Gervasio Santana Rívero del mismo delito.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral de la causa contra Leopoldo Faura y Oscar Rodríguez, por falsedad.—Defensor: Sr. Rodríguez Acosta.

—Contra Primitivo Morales, por disparo.—Defensor: Sr. Rodríguez de Armas.

—Contra Salvador Torres y Santiago Brito, por cohecho.—Defensores: Sres. Erbiti y Mazarredo.

Sala Segunda

Contra Leopoldo Aguilar, por raptó.—Defensor: Sr. Latapier.

—Contra Antonio Domínguez, por tentativa de robo.—Defensor: señor Mármol.

—Contra Miguel Castellera, por estafa.—Defensor: Sr. Ponce.

Sala Tercera

Contra Angel Polier, por estafa.—Defensor: Sr. J. A. Martínez.

—Contra Enrique Rodríguez y dos niñas, por infracción electoral.—Defensor: de oficio.

—Contra Evaristo Hernández, por robo.—Defensor: Sr. Lombard.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas para hoy son las siguientes:

Juzgado del Sur.—Testimonio de lugares del amparo por Victoria Jarrat como incidente al mayor cuantía seguido por Santiago Drake. (Un efecto).—Ponente: Sr. Edelman. Letrado: Sr. Lamar. Procurador: señor Ferrer.

Sur.—Andrea Corrales a consecuencia de bienes embargados en ejecutivo seguido por la sociedad Lluengues y Barro contra Luis Pozo. (Incidente).—Ponente: Sr. Valle. Letrado: Sr. Corzo.

Sur.—Saturnino Galindo contra la "New York Life Insurance Co.", sobre pesos. (Mayor cuantía). Ponente: Sr. Plazaola. Letrados: Sres. Recio y Aguirre. Procuradores: Sres. Zayas y Piedra.

Bejucal.—Torres, Gutiérrez y Ca. contra Juan Norat, sobre cobro de pesos. (Ejecutivo). Ponente: Sr. Trelles. Letrados: Sres. Ruiz y Castellanos. Procuradores: Sres. Toscano y Pereira.

Norte.—Juan Ubaldo y otros contra la sucesión de Manuel Barranda, sobre rendición de cuentas. (Menor cuantía).—Ponente: Sr. Hernández. Letrado: Sr. Llanes. Procurador: señor Llana.

Oeste.—Sociedad mercantil Daly y Hermanos contra Antonio Bazil, en cobro de pesos. (Menor cuantía).—Ponente: Sr. Edelmann. Letrado: señor Barrinaga.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia, hoy, las personas siguientes:

Letrados

—Ricardo Govel, Miguel Viondi, Fidel Vidal, Antonio Valverde, Angel Radillo, José A. Ibarra, Antonio Gutiérrez Bueno, Angel Cañías, Mario Díaz Irizar, Adolfo B. Núñez, Diego M. Jiménez, José Rosado.

Procuradores

—Rovira, Luis Castro, R. Carreras, Sterling, Aparicio, Leandés, X. Zabba, Barreal, Granados, Llana, Tajera, Sierra, I. Daumy, José A. Rodríguez, Reguera, Matamoros, Zayas.

Mandatarios y partes

—Joaquín G. Saenz, Gonzalo F. de Córdova, Santiago Roldán, Evaristo Ruiz, Francisco L. Rincón, Ramón Suárez, Juan B. Calero, Fernando G. Tariche, L. M. Centurión, Manuel Blanco, Luis D. Méndez, José Illa, Emilio Babé, Emiliano Vjvó, Jesús Castro, José Aguirre Fernández, Romualdo Doñora, Francisco Díaz y Díaz, Luis Márquez, Pablo Piedra, Oscar de Zayas, Miguel C. Palmer, Isaac Regalado, Ruperto Fernández, José C. Malde, Tomás Radillo, Antonio Roca.

LOS JUZGADOS CORRECCIONALES

PRIMER DISTRITO

Delitos
Antonio Valdés, hurto, absuelto; Juan Hernández Navarrete, lesiones, 15 días; Ildefonso Campo, lesiones, 15 días; Gerardo Rodríguez, idem, ab-

suelto; Elvira Herrera, hurto, absuelto; Pascual Herrera, estafa, absuelto; Francisco Alpiar, hurto, absuelto; Alfonso Mendoza, escándalo por embriaguez, 20 días; Nicolás Villar, estafa, absuelto; Gregorio Villaverde, id., absuelto; Manuel López Leal, estafa, absuelto.

Faltas

Ramón Gener, amenazas, absuelto; Celia Fernández, escándalo, 20 días; Antonio González, escándalo y amenazas, \$5; María Pérez, escándalo, absuelto; Agustín Pérez, lesiones y daño, absuelto; Luis Camell, maltrato de palabra y obra, absuelto; Román Emé, escándalo, \$5; Victoriano Cacho, riña y lesiones, absuelto; Miguel Parlá, id., absuelto; Manuel Otero, maltrato de palabras, absuelto; Andrés Pedreira, maltrato de palabras y lesiones, absuelto; Basilio Suárez, escándalo por embriaguez, \$5; Manuel López, escándalo por embriaguez y ofensas a la moral, 20 días; Rafael Frandela, escándalo por embriaguez y lesiones, \$5; Manuel Conde, daño, absuelto; Juan Francisco Menéndez, desobediencia, \$3; Oliverio Casanova, maltrato de obra, absuelto; Francisco Fernández, idem, absuelto; Eduardo Rodríguez, escándalo por embriaguez, \$5; Benito Oliya, daño, absuelto; Julio Mazón, escándalo y amenazas, \$3; Manuel Pérez, idem, absuelto; José Brizuela, escándalo y maltrato de palabras, 20 días; Agustín Hernández, portar arma y amenazas, 20 días; Manuel Palazuela, riña y lesiones, \$3; Francisco Rivera, idem, \$3; Lorenzo de Castro, coacción, absuelto; Manuel Padrón, desobediencia, absuelto; Andrés Rodríguez, idem, absuelto; Juan I. Izquierdo, idem, absuelto; Manuel Daniel Rodríguez, lesiones, 10 días; Manuel Fernández, infracción, \$5; José Simón, idem, absuelto; Luis González, faltas, absuelto; José Luengo, infracción, \$2; Ramón Crusellas, infracción, \$5; Antonio López, idem, \$5; Rosendo Bermúdez, idem, \$5; José Hernández, coacción, absuelto; Luis Alonso, infracción, \$2; Antonio Sotelo, idem, \$2;

SEGUNDO DISTRITO

Delitos

Alejandro García Quijano, estafa y resistencia, 91 días; Odilo Fernández Ríos, absuelto, lesiones, absuelto.

Faltas

Antonio de la Guardia, insultos y vejación, absuelto; Carlos Varona, id., \$2; Ramón Rodríguez, daño, absuelto; Pura Vázquez, daño, escándalo y amenazas, \$3; María Teresa Rodríguez, desobediencia, absuelta; Ignacio Romero, lesiones, absuelto; Juan Pérez, reyerta, \$2; Tomás Portuondo, idem, \$2; Emilio Batista, reyerta, \$10; Alberto Puyol, idem, absuelto; Juan Montesino, escándalo, absuelto; Miguel Santigua, faltas, \$2; Enrique Rego, amenazas, absuelto; José Enrique de las Casas, daño, absuelto; Jesús Gómez, idem, absuelto; Pedro P. Barreiro, idem, \$2; Martín García, lesiones, absuelto; Máximo Suárez, idem, absuelto; Guillermo Villa, insultos, \$2; Alejandrina Tapié, insultos y escándalo yifidáH emf emfwy m m m dalo, absuelta; Ana Núñez, desobediencia y escándalo, \$2; Generoso Barbeiza, escándalo, absuelto; Luis Quintán, reyerta y escándalo, 30 días; Julio Fernández, idem, \$5; Luis Felipe Carrera, reyerta, \$10; Juliana Torres, infracción, absuelta; Jacinto Moreira, idem, \$2; Porfirio Valdés, daño, absuelto; Adolfo Rodríguez, idem, absuelto; Antonio Román, faltas, \$2; Juan Malen, faltas, \$1; Daniel Posada, lesiones, absuelto.

TERCER DISTRITO

Delitos

Concepción García, hurto, absuelta; Carmen Rodríguez, hurto, absuelta; José Fernández, estafa, \$50; José Rodríguez Hernández, hurto, absuelto.

Faltas

Manuel Taboada, daño y lesiones, absuelto; Ramón Rey, idem, absuelto; Manuel Martínez, infracción, \$2; Francisco Masip, lesiones, absuelto; Mario Diego, maltrato de obra y escándalo, \$2; Ana Sanville, infracción, absuelta; Manuel Vega, idem, absuelto; Antonio Miñelo, idem, \$1; Juan Fernández, escándalo y riña, \$3; Francisco Núñez, idem, absuelto; José Antonio Sago, idem, \$3; Miguel A. Pedrosa, amenazas y portar arma, \$5; Jesús Lomere, daño, absuelto; Ruperto Acosta, faltas y desobediencia, \$2; Generoso Castillo, desobediencia, \$2; Víctor Sierra, daño, \$1; Alfredo Palomino, escándalo por embriaguez, \$3; Amado Sansirens, amenazas, \$3.

NUEVA MEDICACIÓN del ESTREÑIMIENTO
y de las Infecciones que resultan de esta por las **PÍLDORAS de APHODINE DAVID**
purgante no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos: dolor, escamones, flatos, senes, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más periódico.
La APHODINE DAVID no provoca náuseas, ni cólicos. Precede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
D^o C. DAVID-DABOT, 1^o de Cocherías en París.
En la Habana. V^o de JOSE SARRA y R^o L.

El Departamento de Inmigración

Vuelve a depender de la Hacienda. Se deroga un Decreto y se dicta otro restableciendo lo dispuesto en la Ley del Poder Judicial.

El Departamento de Inmigración al reorganizarse por la orden número 155 de 1902 del Gobierno de la primera Intervención, quedó formando parte de la Secretaría de Hacienda, y en esa forma fué entregado cuando se constituyó el Gobierno de la República.

En la Ley del Poder Ejecutivo, se consignó que dicho Departamento forma parte de la referida Secretaría de Hacienda, pero por Decreto Presidencial de la anterior administración se dispuso su traslado a la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

tración se dispuso su traslado a la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Ahora se deja sin efecto este Decreto según acuerdo del Consejo de Secretarios celebrado ayer, y se establecen los preceptos de la Ley del Poder Ejecutivo y de la orden militar citada, disponiendo que quede otra vez formando parte de la Secretaría de Hacienda el referido Departamento de Inmigración.

El uso de los trajes de "Kaki"

Vistas las diferentes consultas de que ha sido objeto esta Secretaría por parte del comercio y particulares, sobre la interpretación del Decreto presidencial número 348 de 30 de junio último, por el que se prohíbe el uso de insignias, así como de uniformes confeccionados con la tela denominada "kaki" amarillo, a individuos ajenos a las fuerzas armadas: Considerando que la aludida resolución no prohíbe la venta del género a que se hace referencia, ni su uso por particulares, y sólo prevé que no se permite a éstos usar uniformes confeccionados con ese material, que por su forma sean susceptibles de confundirse con los reglamentos en uso por dichas fuerzas;

RESUELVO: Hacer público por este medio, para general conocimiento, que el alcance del Decreto número 348 de 30 de junio último, no es prohibir la venta ni el uso de la repetida tela denominada "kaki" amarillo, como erróneamente se supone, y si el uso de uniformes confeccionados con ella, que por su corte y forma puedan prestarse a confusiones con los trajes de reglamento de la Guardia Rural y del Ejército. Publíquese la presente en la Gaceta Oficial, y circúlese a los señores Gobernadores provinciales y jefes de las Fuerzas Armadas de sus efectos. Habana, 24 de Septiembre de 1915. (f) Aurelio Hevia, Secretario.

AUTOMOVILES
Stewart
PARA TODA CLASE DE INDUSTRIA

CARRO EXPRESO
CARRO DE REPARTO
CARRO EXPRESO ALAMBRADO

Stewart Motor Corporation

VEA EL MODELO EN EXHIBICION POR NUESTRO AGENTE.

J. M. OTERO

CARCEL 19. HABANA
C 3174 alt 15-3

TISIS

La Emulsión de Angier

Es recetada extensivamente por eminentes especialistas de los pulmones; con su uso se recupera el apetito, y la digestión, asimilación y nutrición aumentan considerablemente.

Hace desaparecer los angustiosos síntomas de la Tisis, tales como la tos, sudores durante la noche y diarrea.

No solo alivia la tos mas impertinente, sino que facilita la digestión, tonifica el sistema nervioso y la salud perdida se recupera en corto tiempo.

Diferente a las otras emulsiones; es agradable de tomar y se aviene perfectamente con el estómago más delicado.

EMULSION DE ANGIER

No hay mejor tónico

Se Curó el Catarro

Sufriendo de un catarro crónico obstinado me resolví a tomar la Emulsión de Petróleo de Angier (y esto después de haber usado muchos remedios sin obtener ningún alivio), y pronto noté con gran satisfacción un rápido alivio, y ahora estoy completamente curado.

También he recomendado su Emulsión a varios amigos, y todos convienen que es un remedio excelente. Hago constar esto en la inteligencia de que U.U. pueden publicar estas líneas si así lo creen conveniente, y creo que haciendo así U.U. prestarán un buen servicio a la humanidad sufriendo. De Ud S. S. y atento.—Ramon Alfonso, Cantalaría, Cuba.

Médicos la Recomiendan

NUEVO VIGOR PARA DORSOS AVERIADOS.

Al Rehabilitarse los Riñones Se Recobra la Energía.

Si es ahí son los riñones.

El dolor de espalda ó dorsal es por lo general equivalente a dolor de los riñones. Los riñones están situados en la espalda y cuando se congestionan, irritan ó inflaman, lo cual es propenso a suceder por algún resfriado, fiebre, golpe ó tensión muscular, se siente un dolor lento persistente en la espalda que alterna á veces con agudas punzadas á semejanza de estocadas, particularmente al inclinarse el cuerpo ó al levantar algo pesado.

El doblarse ó enderezarse es un tormento; se dificultan el sentarse y el levantarse y aun el voltearse en la cama. Se levanta Ud. por las mañanas desfallecido y adolorido.

Y cuando la orina es de color oscuro, turbia ó deja algún asiento semejante á granos de arena; cuando la emisión de orinas es demasiado frecuente ó escasa, ó irrita el conducto al pasar, se multiplican las pruebas de que sus riñones tienen que atenderse.

El abandonarse podría conducir á graves casos de Atonía, Hidropsia, Mal de Bright ó Diabetes.

Las Píldoras de Foster para los Riñones traen pronto alivio á los riñones. No hay que perder el tiempo, la salud y el dinero en experimentos con otros remedios de reputación dudosa. Las Píldoras de Foster curan 75 años de éxito no interrumpido en la curación de afecciones dorsales, de los riñones y de la vejiga.

Las Píldoras de Foster para los Riñones han adquirido fama en todo el mundo civilizado y son recomendadas por personas de aquí del país que las han usado.

PRUEBA DE ELLO:

El señor Emilio Avendaño Silva, empleado, con domicilio en Cerro número 440 B, Habana, nos escribe: "En los diez y ocho meses que estuve afectado de los riñones, experimenté á un tiempo ó otro los característicos y penosos síntomas de dolores ó punzadas en los lomos, de molestia, orina turbia y escaldante, etc. y hoy puedo decir que han desaparecido todos esos achaques con dos cajas ó pomos que he usado de sus Píldoras de Foster para los Riñones y que me encuentro enteramente bien. También, según los médicos, mi mal de los riñones estaba complicado con el de inacción del hígado, con lo que he logrado también combatir con las píldoras antibiliosas de Doan que vienen en los pomos de Píldoras de Foster y cuyo eficaz efecto pueda garantizar."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

Esperando a Poincaré

Preparando los festejos

Madrid, 30.
Hoy celebraron una larga conferencia el Gobernador Civil de esta provincia y el alcalde sobre los festejos que se están organizando en honor al Presidente Poincaré.
Madrid, dicho sea vulgarmente, echará la casa por la ventana. Llegan ya muchos forasteros.

El "España" a Cartagena

Es despedido entusiastamente

El Ferrol, 30.
Ha zarpeado para Cartagena el acorazado "España," que ha de ser abanderado en aquel puerto el próximo día 11 durante la visita del Presidente Poincaré.
Los ferrolanos le hicieron una entusiástica despedida.

Explosion de dinamita

Tres muertos y un herido

San Sebastián, 30.
En las obras del ferrocarril en construcción de Irún a Elizondo hizo explosión un cartucho de dinamita.
Murieron tres obreros y otro quedó gravísimo.

La Bolsa de Madrid

Las cotizaciones de hoy

Madrid, 30.
Hoy se cotizaron en la Bolsa las abas a 26'84.
Los francos, a 6'35.

EL TERRIBLE TEMPORAL REINANTE

Los ríos se desbordan. Lluvia de rayos. Las pobres víctimas. Carbonizados y ahogados. Las cosechas perdidas. Se interrumpen las comunicaciones. Detalles de los daños.

Madrid, 30.
El mes de Septiembre se despide con uno de los más furiosos temporales que en España se recuerdan.
De todas las provincias llegan noticias de los daños sufridos, y muy especialmente de Cataluña, Aragón y Valencia.
Las comunicaciones están interrumpidas casi totalmente, estando Madrid poco menos que aislado.
Numerosas líneas telegráficas y telefónicas han sido cortadas.
Adóptanse urgentemente medidas de auxilio.

TROMBA DE AGUA

Barcelona, 30.
Una tromba de agua ha anegado todo el llano de Llobregat y ha causado estragos enormes.

El río Llobregat se ha desbordado derrumbando varias casas, socavando el cementerio de un pueblo ribereño y arrastrando la corriente varios cadáveres.

Los pueblos de San Feliú de Llobregat y Prat del Llobregat están consternados y el pánico es horroroso porque este temporal supone la pérdida completa de las cosechas, desde Montserrat hasta el llano de Barcelona.

En varios pueblos de la comarca que riega el Llobregat ha quedado interceptadas las comunicaciones por carretera y ferrocarril.
Se arbitran recursos para enviarlos en socorro de los pueblos damnificados.

EL EBRO AMENAZA

Zaragoza, 30.
Las noticias que llegan de esta región son horrorosas por el estrago que han causado las tormentas en huertas y sembrados.

Las cosechas han quedado arrasadas y los ferrocarriles circulan con dificultad a causa de las inundaciones, en toda la cuenca del Ebro.

En Calatorao ha causado verdaderos estragos el temporal, así como en la ribera de Castellón.
Aquí en la capital, los rayos fueron numerosos, dañaron no pocos edificios y destruyeron el alumbrado quedando la población a oscuras.
Puede decirse, sin hipérbolo, que diluvia.

El Ebro amenaza desbordarse en algunos lugares.

EN PORT BOU

Gerona, 30.
La estación internacional de Port Bou inundóse.
Varios vagones fueron arrastrados por las aguas hasta el mar.

En la línea de Llobregat hundióse un puente, y el túnel que une a Francia de España quedó interceptado.

La población está acongojadísima y pide auxilios.
El telégrafo se interrumpió.

EN MANRESA

Manresa, 30.
Una bóveda del canal se ha hundido, inundándose aquella parte de la población.

Los pasos parecen ríos.
Todas las fábricas han suspendido sus trabajos.

EN CORNELLA

Barcelona, 30.
En Cornellá se ha inundado todo el pueblo alcanzando las aguas una altura de más de medio metro.
Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Las cosechas se han perdido.
No se puede trabajar.

EN PEPIOL

Barcelona, 30.
En Pepiol se ha inundado todas las huertas y suspendiéndose los trabajos en las fábricas.

EN MARTORELL

Barcelona, 30.
El río Llobregat pasa por Martorell con siete metros de crecida sobre su nivel ordinario.
Se ha inundado el cuartel de la Guardia Civil.

EN OERVERA

Barcelona, 30.
Las calles de Cervera están convertidas en canales.
Varias casas se derrumbaron.

Han desaparecido siete personas, que se teme hayan sido arrastradas por las aguas.
Un rayo mató en la Plaza Mayor a tres individuos.

En otra calle se encontró un cadáver carbonizado.

EN TARRAGONA

Tarragona, 30.
La capital ha quedado totalmente incommunicada.
El famoso Puente del Diablo, legendario acueducto romano, sufrió grandes desperfectos.

EN VENDRELL

Tarragona, 30.
En la villa de Vendrell se han hundido varias casas.
Un rayo incendió la Fábrica de Carburo.

Por fortuna el fuego pudo ser localizado después de heroicos esfuerzos de los bomberos.
No ocurrieron desgracias.

EN VIMBODI

Tarragona, 30.
En Vimbodi cayó un rayo en un horno de vidrio.
Pericieron dos obreros.

EN VALLUXO

Castellón, 30.
Un rayo cayó en el campanario de la iglesia de Valluxo, destruyéndola. Milagrosamente no ocurrió desgracia personal alguna.

EN NAVARI

Pamplona, 30.
La mayoría de los pueblos de esta provincia sufrió grandes daños del temporal reinante.
En Araquil un rayo incendió dos casas.

Ha quedado levantada la vía del ferrocarril en construcción.

EN ALCIRA

Valencia, 30.
Una horrosa tormenta, seguida de formidable pedrisco amenazó a Alcira.
Derrumbáronse los techos de muchas casas.

Los árboles de los paseos desgajáronse.
Han muerto pájaros a millares.
Los naranjales sufrieron daños enormes.

EN OTROS PUEBLOS

Barcelona, 30.
En Cubellas, Calafell, San Baudilio y otros pueblos han sido también grandes los daños del temporal.

FRANCOS RODRIGUEZ EN PELIGRO

Barcelona, 30.
El Gobernador Civil de esta provincia, don José Francos Rodríguez, que se encontraba con licencia en Madrid, salió para Barcelona, en el expreso, en cuanto se enteró de los estragos del temporal.

Su viaje fué accidentadísimo.
A mitad del camino tuvo que dejar el tren, llegando a Barcelona en un automóvil, después de una caminata penosísima y peligrosa.

La emigración gallega

Dos buques más al Plata

Vigo, 30.
Hoy zarparon dos trasatlánticos más para la Argentina.
Aquí embarcaron cuatrocientos cincuenta inmigrantes.
En su mayoría, son familias completas.
Nueve trasatlánticos salieron de este puerto para el Plata en estos tres últimos días.

La Reina Cristina

Hoy ha llegado a Madrid

Madrid, 30.
Hoy llegó a esta capital, procedente de San Sebastián, la reina madre María Cristina.
Fue recibida en la estación del Norte por toda la real familia y por el Gobierno.
Por expreso deseo del Rey un batallón de infantería, con bandera y música, hizo los honores a doña Cristina.

La esposa de Don Manuel

Lo que telegrafían de Munich

Madrid, 30.
Los médicos que asisten a la princesa Agustina Victoria, esposa del ex-rey Manuel, han dado al público un boletín en el que dicen que la noble dama cayó enferma el 18 de Septiembre, con síntomas de fiebre gástrica, habiendo sido trasladada al hospital el 22 del mismo mes.
Los médicos esperan que "dentro de un periodo de tiempo razonable" esté restablecida por completo la Princesa.
El ex-rey Manuel está viviendo en el mismo hospital, para estar cerca de la esposa enferma.

EL CRIMEN DE LA FINCA PINA

(Por telégrafo)

DECIMA SESION

Camagüey, Septiembre 30, a las 10.30 p. m. MARINA.—Habana.

Se ha celebrado esta tarde la décima sesión del juicio del crimen de la finca "Pina".

El guardia Leocadio Varona explicó la situación del puesto de la Guardia Rural, y la necesidad de que por los detenidos fuera custodiada la casa de Peregrín en vez del cuartel.

No comparecieron, excusando su ausencia, los testigos Juan Roque, Joaquín Fraxedas, Aurelio Cervantes, José Pérez, Severo González, Juan Vargas y Miguel González, de poca importancia.

Federico Trujillo, pesador de la romana de Binócin Caliente, explicó que el día de los hechos los señores Augusto Fraxeda y Coya llegaron como los costumbre a conocer la totalidad de la caña pesada y que al verificarse el incendio aumenta el peso de la cantidad de caña tirada en el trasbordador de la zona, disminuyendo proporcionalmente las otras romanas que en la finca "Pina" habían hasta cinco.

Ramón Sánchez, guardia rural a las órdenes del ex capitán Alvarez, que tenía la comisión especial de la persecución de Solís, desconoce el incidente Alvarez y Escalante; dice que era conserje de Alvarez, y niega que aquel hubiera llevado su máquina de escribir cuando fué a la investigación del suceso de Morón, como manifestó ante la sala. El dicente afirma que la declaración de Correa ante Alvarez fue primero manuscrita y después en ausencia del declarante traspasada en máquina a la Alcaldía de Morón, con lo cual se prueba una irregularidad de Alvarez. Desconoce las causas del traslado de Alvarez. Mannel Alfonso López, primo de la víctima, ayudó a localizar el fuego del 31 de Marzo. Su declaración carece de importancia, fundándose en referencia sde Manuel Castañeda "Pina" y el día 31, al anochecer, el señor Vila dió el alto encendiéndose cortando cogollo para bueyes de la casa. Al principio aparecieron contra-

diciones entre el declarante y el cabo Villa, pero en cargo se pusieron ambos de acuerdo. Cirilo Castro, vecino de Rincón Caliente, en la noche de los hechos, regresando de Central Morón para su casa, vió una pareja al parecer vestidos de rurales conduciendo por delante dos individuos que por la oscuridad de la noche no pudo reconocer.
Mañana, a la sds de la tarde, continuará el juicio. Ya comenzó a instruirse la causa por la jurisdicción militar contra el capitán retirado Eliecer Alvarez, por acusaciones vertidas contra honorables miembros del Ejército en la octava sesión de este juicio.
Han depuesto ante el comandante instructor Caballero gran número de testigos corroborando las informaciones remitidas a la prensa habanera.
Esta medida ha causado magnífica impresión entre los miembros de la Rural y personas interesadas en el prestigio del cuerpo.

ESPECIAL

LAS GRANJAS AGRICOLAS

El Secretario de Agricultura convoca a los Profesores de las Granjas para cambiar impresiones.

El Director de Agricultura dirigió ayer la siguiente circular a los Directores de las Granjas Escuelas Agrícolas:

"Habana, Septiembre 30 de 1913. Señor Director de la Granja Escuela Agrícola de Señor:

De orden del Honorable señor Secretario, sírvase dejar citados a los señores Catedráticos de los Grupos "A" y "B" para el próximo lunes seis de Octubre a las 9 a. m. en el Despacho del señor Secretario a fin de celebrar la reunión preparatoria de las que habrán de celebrarse en la Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas, en las cuales el señor Secretario expresará sus deseos en cuanto a la extensión que estima conveniente darle a la aplica-

ción de las asignaturas respectivas y marcha general de las Granjas y al propio tiempo cada Catedrático expondrá sus ideas sobre el plan o método que piensa seguir en la enseñanza de sus asignaturas, sistema que será comentado y debatido entre los presentes hasta terminar lo que fuese conveniente a un plan o método uniforme que se ha de seguir en la aplicación de cada asignatura en todas las Granjas, teniendo presente que la enseñanza en estas Granjas debe de ser científicamente teórica, bastante agrícola y esencialmente práctica, procurando sea una verdad el tema "Aprender haciendo" y cumplir con lo determinado en el artículo 8 de la ley de Granjas, sin que esto sea óbice para que cada Catedrático haga los estudios e investigaciones especiales que correspondan mejor con sus conocimientos y práctica profesional, es decir, especializando desde el punto de vista de aquellos conocimientos básicos de aplicación que mejor posee el profesor, los que pueda transmitir a sus alumnos.

Me complazco en remitir a usted una boleta de pasaje para cada Catedrático.
De usted atentamente,
(f) Roberto L. Luaces, Director de Agricultura.

Los Sucesos

INFRACCION POSTAL

Por la Dirección de Comunicaciones se remitió ayer al Juzgado de Instrucción de la Sección primera un expediente incoado por aquel departamento con motivo de haberse encontrado en la Estación Terminal dos sobres dirigidos al interior que contenían impresos injuriosos para Felipe Vadreu de Bayamo.

Entiende el Jefe de Comunicaciones que el que dirigió tales impresos, ha cometido un delito previsto y penado en el Código postal.

COGNAC ESTAFADO

Antonio Montenegro, vecino de Infanta y Concordia participó a la policía secreta en la tarde de ayer que un sujeto de la raza de color le pidió una caja de Cognac Robin para la casa San Miguel número 254, la que llevó y dejó en el comedor de la citada vivienda.

Como el moreno de referencia le diera una lista para que llevase nuevos efectos a la casa en que acababa

EN MARRUECOS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Sale Primo de Rivera para proteger las fuerzas que están en Rudio Federico. Gran concentración de enemigos en Biut y Zoco de Anghera. A noche llegaron a Ceuta los batallones de Mallorca y Guadalajara. Se esperan reñidos combates.

Ayer tarde salió de Tetuán hacia Rudio Federico la columna del general Primo de Rivera, a la que se ha unido en el Rincón un batallón de Ceuta, un escuadrón de Victoria y una batería de Schneider de montaña.

Estas fuerzas van a proteger y reforzar a la brigada Arraz que se encuentra replegada en Rudio Federico, después del ruidoso combate de ayer.

El enemigo se está concentrando en grandes núcleos sobre el boquete de Anghera y el poblado de Biut. La columna de Primo de Rivera será hostilizada fuertemente desde las alturas de este pintoresco poblado.

Los moros siguen parapetados en sus trincheras cubiertas, aguardando la llegada de las tropas que vienen de Tetuán.

Los batallones de Guadalajara y Mallorca que llegaron ayer, salieron en seguida a operaciones y hoy se esperan "Garrellano" y "Cantabria".

Con Primo de Rivera van los cazadores de "Arapiles" y "Llerena." Se rumora que el general Santa Coloma, que ayer marchó a Madrid, ha sido destituido por el general Marina.

El Ministro de la Guerra ha regresado rápidamente a Madrid, cuando pensaba estar unos días en Hendaia, con su familia.

Tomás S. Gutiérrez. Ceuta, Septiembre 10.

do la llegada de las tropas que vienen de Tetuán.

Los batallones de Guadalajara y Mallorca que llegaron ayer, salieron en seguida a operaciones y hoy se esperan "Garrellano" y "Cantabria".

Con Primo de Rivera van los cazadores de "Arapiles" y "Llerena." Se rumora que el general Santa Coloma, que ayer marchó a Madrid, ha sido destituido por el general Marina.

El Ministro de la Guerra ha regresado rápidamente a Madrid, cuando pensaba estar unos días en Hendaia, con su familia.

Tomás S. Gutiérrez. Ceuta, Septiembre 10.

MISTERIOSA APARICION DE UNA CARTERA

Antonio Arocha, de Virtudes número 143, C, dió cuenta a la policía secreta en la tarde de ayer de que en horas de la mañana oyó tocar en la puerta de su casa, por lo que salió a abrir, no viendo a nadie y hallando en el dintel de la citada puerta un paquete hecho con un papel.

Llevado de la curiosidad abrió el bulto y cual no sería su sorpresa al ver la cartera que le habían hurtado recientemente con todo lo que contenía.

Del caso se dió cuenta al Juzgado Competente.

GALANTERIA

A la señora del Ministro de Colombia se le ha enviado una comunicación participándole que ya se ha reparado la calle de Paseo entre 9 y 11, en el Vedado, actual residencia de dicha señora.

La demanda de frutas en el mercado alemán

Como es sabido, Alemania es uno de los países o el país de Europa donde la fruta es más cara y más solicitada, sobre todo en Prusia y otros lugares del Norte, porque el suelo no es fértil ni el clima apropiado para el cultivo.

En lo que respecta a la naranja, por ejemplo Alemania compra a otros países todos los años, por valor de unos "cinco millones de pesos."

La más solicitada y que, al mismo tiempo se vende mejor, es la que llamamos en Cuba "toronja" y que los turistas ingleses y norteamericanos conocen con el nombre de "Grape-Fruit"; siempre la buscan con diligencia los encargados de las compras de hoteles y restaurants. Mientras más claro es el color, es mejor; y para satisfacer a los importadores y detallistas, lo más conveniente es tratar de que todas las "toronjas" sean, poco más o menos, del mismo tamaño, siguiendo la costumbre establecida en plaza. En Hamburgo los norteamericanos tienen agentes que hacen muy buenos negocios tanto con las "toronjas" como con la naranja; estos agentes venden en comisión su fruta.

Además de la fruta que viene de las Islas Canarias, que asimismo vienen de Colombia y de Jamaica; de Francia y del Haway, por Honolulu, se embarca gran cantidad de piñas. Las naranjas, limones y "toronjas" vienen de Italia en su mayor parte; pero la naranja de Valencia, de muy buena calidad, se está abriendo paso con facilidad en los mercados alemanes. Se la anuncia con grandes carteles de "Fruta Fresca de España," "Frühe Spanische Früchte." Las naranjas españolas, como las demás que entran en el mercado, vienen cuidadosamente cubiertas con papel de china encerado y con el nombre y dirección de sus cultivadores; esto sirve de anuncio al producto. Las naranjas tienen que venir en envases de madera de 150, 200 y 226; las "toronjas" en envases de 26, 64 y 96. Es imprescindible que la fruta venga bien acondicionada y cubierta de manera que no se hiele. El valor de las naranjas que vinieron de los Estados Unidos a Alemania en 1911, se calcula en \$1,703 y en 1912 aumentó a 1,848.

LOS ABONOS

Decreto Presidencial haciendo extensivas a los comerciantes de abonos de las provincias de la Habana y Santa Clara la orden militar número 414 de 1901.

El señor Presidente de la República firmó ayer el siguiente decreto:

Resultando: Que la Orden Militar número 214 de 1901 obliga a los comerciantes de abono de la provincia de Pinar del Río a fijar en lugar visible de sus almacenes o depósitos una certificación expedida por peritos autorizados, en la cual conste el análisis químico de los referidos abonos.

Resultando: Que en las provincias de la Habana y Santa Clara se siembra actualmente una gran cantidad de tabaco.

Resultando: Que la Junta de Agricultura, Comercio e Industria a que se refiere el artículo segundo de la Orden antes citada, carece en la actualidad de Laboratorio para comprobar si el producto que se expende contiene en calidad y cantidad los elementos que expresa el certificado que lo garantiza.

Considerando: Que es de gran importancia para la buena calidad la cosecha de tabaco el uso de abonos apropiados, y que debe evitarse por todos los medios el que puedan ser engañados los agricultores que lo adquieren.

Considerando: Que al Secretario de Agricultura corresponde conocer de todo lo relacionado con la misma de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Considerando: Que es procedente extender la obligación que se impone a los comerciantes de la provincia de Pinar del Río a los otros de las provincias de la Habana y Santa Clara.

En uso de las facultades que me otorga el artículo 68 de la Constitución de la República, y a propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo,

RESUELVO:

Primero: Que los comerciantes de abonos en las provincias de la Habana y Santa Clara quedan obligados de igual manera que lo están los de Pinar del Río a fijar en lugar visible de sus almacenes o depósitos una certificación expedida por peritos autorizados, en la cual conste el análisis químico de los referidos abonos en la misma forma que exige la Orden Militar número 214 de 1901.

Segundo: Que por el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo se puedan nombrar de los empleados de su departamento los inspectores que estime conveniente para comprobar el cumplimiento de lo antes dispuesto y con facultades para recoger las muestras de abono que estimen necesarias en los almacenes o depósitos, a fin de comprobar el análisis.

Tercero: Que en el Laboratorio de la Estación Experimental Agronómica se practiquen los análisis de las muestras que se recojan, dando cuenta inmediatamente al Secretario del ramo.

Cuarto: Se declara de aplicación a todos los comerciantes que falten a lo dispuesto en el número primero de esta resolución, la penalidad de multa no menor de \$25.00, ni mayor de \$50.00. En caso de reincidencia la multa será por doble cantidad de la expresada; sin perjuicio de la responsabilidad que se le exigirá como reo de desobediencia. Incurrirán en igual responsabilidad los comerciantes que fijen un certificado de análisis falso.

Quinto: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo queda facultado para imponer la penalidad a que antes se hace referencia; no procediendo contra su resolución otro recurso que el de súplica ante la misma autoridad, y pudiendo hacerla efectiva en su caso.

POR LAS OFICINAS

Secretaría de Gobernación

UN SUICIDIO FRUSTRADO
El Alcalde Municipal de Jagüey Grande comunica a Gobernación que anoche a las ocho y media fué encontrado herido en las afueras de la población el vecino Tomás Nuevo, quien, según declaró, trató de suicidarse.

LOS POLVORINES DE "PUNTA BLANCA"

La Comisión Militar nombrada para investigar las condiciones en que se encuentran los polvorines denominados "Punta Blanca," la cual está formada por los capitanes de Artillería Sres. José H. Bonich, Alfredo Sardiñas Zamora y Tonich, Alfredo Algarrá Mendivil, ha rendido un luminoso informe haciendo constar que dichos polvorines no están en condiciones de recibir explosivos y que aún reparándolos, sólo podría depositarse en ellos sin peligro público, la cantidad de dos mil libras de dinamita, por encontrarse a cuatrocientos metros de distancia las viviendas más cercanas.

MENOR AHOGADO

Puerto Padre, 30 Septiembre 1913. Secretario Gobernación, Habana. Ayer falleció ahogado en el mar, accidentalmente, un menor nombrado José Vázquez, hecho ocurrido en los Algodones. Juzgado conoce del hecho.—Especial.

MUERTO A MACHETAZOS

Camagüey, 30. Secretario Gobernación, Habana. Rafael Noy y Artola hirió con machete a Fidel Rodríguez Casals, hecho ocurrido en el término municipal a que corresponde camino Real de Merced Núñez, entre las fincas Casa Blanca y el Ingenio. Herido falleció. Juzgado Instrucción conoce hecho.—Sánchez, Gobernador.

ACCIDENTE CASUAL

Santa Clara, Septiembre 30. Secretario Gobernación, Habana. El vecino de Camarones Tirso Cuéllar, recibió una lesión en una mano, a las once de la noche de ayer, al dispararse un revólver que descargaba. Hecho casual, del que tiene conocimiento el Juzgado.—Fernández, Gobernador P. S.

INTOXICADOS CON MERENGUES

Santa Clara, Septiembre 30. Secretario Gobernación, Habana. Sargento Ruiz de Cienfuegos con fecha de ayer dice: que José Sotolongo, jornalero y vecino de dicha ciudad, sufrió síntomas de intoxicación menos grave al ingerir unos merengues que compró en el café La Verbena. Y que el pardo Juan V. Vega, menor de 14 años, también sufrió síntomas de intoxicación por ingerir yodo, a consecuencia de disgustos con su padre, siendo su estado menos grave y conociendo el Juzgado ambos casos.—Fernández, Gobernador.

NOTICIA INCIERTA

Santa Clara, Septiembre 30. Secretario Gobernación, Habana. Sargento Ruiz de Cienfuegos informa que noticia publicada por periódicos "La Correspondencia" sobre exigencia de 20,000 pesos al comerciante de dicha ciudad señor Nicolás Castañón, es incierta, según comprobó en unión Juez Instrucción.—Fernández, Gobernador.

Secretaría de Hacienda

LICENCIAS

Por la Secretaría de Hacienda se han concedido las siguientes licencias:
Un mes a Juan Manuel Bolívar, oficial de la Sección de Impuestos.
Un mes a Julio Chaumot, Inspector de Distrito de la Aduana de la Habana.
Un mes a Pedro Chaves, portero de la Aduana de Manzanillo.
Un mes a Francisco Rodríguez Grañas, patrón de lanchas de la Aduana de la Habana.
Un mes a Manuel Lucilla, jefe de máquinas del crucero "Patria".
Un mes a Enrique Rivas, veterinario de la Aduana de Santiago de Cuba.
Cuarenta y cinco días a Serafín Pezregrín, Inspector de Descarga de la Aduana de la Habana.
Quince días a Antonio Acosta, Inspector de la Aduana de Cienfuegos.
Quince días a Marcela González, mecanógrafa de la Sección de Aduanas.
Un mes al señor Leyte Vidal, jefe de información de la Aduana de Santiago de Cuba.

CRUZ MUÑOZ

Ayer salió para Matanzas el Jefe de la Sección de Impuestos del Empréstito, señor Cruz Muñoz.

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Por haber solicitado su excedencia el señor Oscar B. Gans, jefe de información de la Aduana de la Habana, ha sido ascendido para dicha plaza el señor Aurelio E. García y Vera.
Para la plaza de Vista de primera que deja el señor García, se ha trasladado al señor Enrique Chaple, y para la de jefe de Negociado de Teneduría de Libros que deja el señor Chaple, se ha nombrado al señor José M. Gálvez.

Secretaría de Justicia

EL SEÑOR PORTILLA

Desde el lunes no concurre a su despacho el Subsecretario de Justicia, señor Angel Portilla y Guillama, por el sensible motivo de tener enfermedad de alguna gravedad, en su residencia de Matanzas, al menor de sus hijos.

TITULOS EXPEDIDOS

Se ha expedido título de Mandatario Judicial para ejercer en Sagua la Grande, a favor del señor Evaristo Cavada y Pardellas.
También se ha expedido título de Procurador para ejercer en la Habana, al señor Juan Ignacio Piedra y Pérez.

TITULOS CANCELADOS

Han sido cancelados los títulos de Procurador expedidos a favor de los señores Carlos Canto y Cueto y Calixto Machado Véliz, para ejercer en Santa Clara.

TRANSFERENCIA DE CREDITO

Se ha firmado un decreto transfiriendo de la cantidad de \$30,000 consignados en el vigente presupuesto del Poder Judicial para "Indemnizaciones a peritos y testigos," la cantidad de mil pesos, en el concepto "Gastos diversos del Poder Judicial," para subvencionar a la Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana los servicios que reclaman de ella los Juzgados, tribunales y demás autoridades.

Secretaría de Obras Públicas

RIGUROSIDAD CON LAS FIANZAS

El Secretario de Obras Públicas ha dispuesto que a partir del día primero la Jefatura de Aguas y Cloacas, siempre que tenga que intervenir para devolver las fianzas prestadas en ese departamento, se dé cuenta al Secretario como asimismo se haga constar que en las fianzas prestadas se ha cumplido con todo lo que hay legislado sobre dicho asunto.

LAS OBRAS DE LA HAVANA DOCKS

El Negociado de Mejoras en Ríos y Puertos ha comunicado a la Secretaría del Ramo que la "Havana Docks Company" ha ejecutado el 40 por 100 del total acordado de las obras que verifica actualmente dicha Compañía. El total de lo gastado hasta ahora en las obras asciende a 2,353,012 pesos.

MUELLE QUE NO SERA DESTRUIDO

Se ha desistido de derrumbar un muelle que existe en el puerto de Gibara y el cual es propiedad del Estado.

PROLONGACION DE LA LINEA FERREA DE ARROYO APOLO.

A la Havana Electric Railway Co. y Light and Power Co., se le ha concedido permiso para poder prolongar la línea aérea que existe actualmente en la calzada de Arroyo Apolo hasta el pueblo del mismo nombre, exigiéndole a dicha Compañía el cumplimiento de todo lo acordado sobre el caso.

LAS IRREGULARIDADES DEL ROQUE.

El señor Luis Morales, (que actualmente se halla en las obras del Roque, como juez instructor de los expedientes que se instruyen con motivo de irregularidades cometidas en dichas obras, ha pedido un nuevo plazo para continuar las investigaciones que le han sido encomendadas.

El coronel Villalón le ha concedido autorización por todo el tiempo que dicho señor estime necesario para el mejor cumplimiento de las investigaciones que tiene a su cargo.

Secretaría de Sanidad

NO HAY LEPROSOS

El Jefe Local de Sanidad de Holguín, ha comunicado al señor Director de Sanidad, que con motivo del sueldo publicado el 10 del actual en el periódico "El Día," bajo el título "Leproso suelto en Holguín," le informa lo siguiente:
Que a pesar de las gestiones hechas por esa Jefatura no le ha sido posible poder encontrar al leproso Tamayo, pues el único enfermo de ese apellido, hoy, en Manzanillo, estaba en el Hospital Civil de esta ciudad, con el diagnóstico de "eczema crónica," así como también ha sido imposible averiguar el autor de la denuncia, creyendo que el firmante lo haya hecho con nombre supuesto.

LA CARCEL DE MATANZAS

El Jefe Local de Sanidad de Matanzas ha manifestado al señor Director de Sanidad, que refiriéndose a su comunicación 2739, del 28 de Agosto próximo pasado, en la cual le manifestaba el estado deplorable en que se encontraban las fosas de la Cárcel Pública, que por reboamiento venían derramando sus líquidos infectos a la calle, y en virtud de lo cual interesaba a esta Dirección pusiera el hecho en conocimiento de la Secretaría de Goberna-

ción, para que procediera a fin de que el mal fuera remediado cuanto antes, pero que en la actualidad está en vías de que aquel grave mal desaparezca.

Puestos de acuerdo el Alcalde de la cárcel, el ingeniero jefe y el que suscribe, para proceder a la limpieza de aquellas fosas, este Departamento ha facilitado la bomba, mangueras y carros depósitos para la extracción y conducción de las inmundicias. Obras Públicas ha proporcionado su valiosa cooperación, quedando en breve terminado el trabajo y los 163 hombres que sufren prisión en este establecimiento se verán libres del foco de infección que constituye un peligro para la salud pública.

LICENCIAS

Se han concedido 30 días de licencia al señor Enrique Someillán, oficial de la Dirección de Sanidad.
Un mes con sueldo al señor Valentín López, empleado del Negociado del Personal, Bienes y Cuentas.

Un mes por enfermedad al señor Juan Fernández Jarén, oficial tercero de la Dirección de Ingeniería Sanitaria Nacional.

20 días con sueldo por enfermedad al señor César Laguardia, mecanógrafo del Negociado Central, y un mes, con sueldo, por enfermedad, al señor Francisco Tallifer, mecanógrafo del Negociado de Estadística, Correspondencia y Archivo Nacional.

Secretaría de Agricultura

REGISTRO PECUARIO

Se les ha concedido a los señores Francisco González, Simón Sardiñas, Pedro Herrera, Agustín Alfonso, Norberto Noronta, Cándido Barroso, Desiderio Chongo, Rafael Montiel, Pedro Lorenzo, Andrés Díaz, Felipe Rodríguez, Rafael Duarte, Juan Robaina, Luciano Soto, Sabino Sarduy, Ignacio Suárez, Manuel Díaz, Julio Rubayo, Casimiro Ramíez, Cayetano Fernández, Federico Galloso, Alberto Febre, Francisco Herrera, José Fernández, Pablo Ortega, Pedro Basulto, J. Cárdenas y Hermano, Rafael Castillo Téllez, José Canjús, José Figueredo, Julián Hechavarría, y señoras Susana Torres y María Jiménez, las inscripciones de las marcas que solicitaron registrar.

Municipio

La Comisión del Impuesto Territorial

Ayer tarde se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Comisión del Impuesto Territorial.

Después de despachar varios expedientes de amillaramientos de fincas, se acordó elevar una exposición al Alcalde preguntándole si la medida de no permitir la entrada en el Departamento del Impuesto Territorial, sino solamente de 2 a 4 de la tarde, reza también con los miembros de la Comisión, quienes estiman que no es de aplicarse, puesto que la ley les señala responsabilidades por negligencia en las funciones que desempeñan, y ellos están encargados de formar los registros de las fincas urbanas y rústicas.

Para redactar la exposición fué comisionado el concejal señor Veiga y para entregársela al Alcalde se designó a dicho concejal y al señor Marqués de Esteban, que es el Presidente de la Comisión.

Audiencia pública

El Alcalde Municipal ha dispuesto que, a partir del día 1.º de Octubre, la audiencia pública prevenida en el artículo 165 de la Ley Orgánica de los Municipios, sea de dos a tres p. m., en vez de tres a cuatro, como estaba señalada anteriormente.

El problema

azucarero

El doctor Gastón A. Cuadrado, que es un bien reputado químico, y además uno de nuestros pocos enciclopedistas (porque escribe sobre todos los ramos del saber humano) ha tenido la bondad de ocuparse de un plan de reformas que yo sometí al señor Presidente de la República para su estudio, y de echarme algunas flores, que él mismo se encarga de probar que no merezco; porque, según dicho señor, mi plan de reformas ha sido sometido más de una vez a la consideración de la Liga Agraria, "y en todos los casos (son sus palabras) "labras" ese pie forzado ha sido causa del decaimiento del entusiasmo en "las reuniones." Es decir, que ese plan, en términos vulgares, ha sido un fiasco para la Liga Agraria. Y sin embargo, el doctor Cuadrado me obsequia con flores.

Muchas gracias, querido doctor; pero si los demás hechos en que funda usted su escrito son tan verdaderos como éste, se la ha lucido usted doctor Cuadrado. Porque es absolutamente cierto que yo haya llevado, ni ahora ni nunca, a la Liga Agraria el proyecto de reducir la producción azucarera de Cuba; y del plan de reformas que puse en manos del general Menocal tampoco tuvo conocimiento la Liga, se-

gún manifestó en el acto de la entrega y según han publicado todos los periódicos. ¿Es que usted hace sus críticas, doctor Cuadrado, sin leer lo que va a criticar?

Interesado, tanto como el que más, en Cuba (porque soy fabricante de azúcar) en que se nos pague nuestro azúcar al precio que valga en el mundo, me he levantado a llamar la atención de todo el pueblo cubano sobre lo siguiente:

Que hay tres compañías de refinadores en los Estados Unidos que han logrado establecer un monopolio insoportable; que ese monopolio nos cuesta 50 millones de pesos en la zafra pasada; y que debemos buscar en seguida la manera de librarnos de las garras de esos refinadores.

Con ese fin, y sin pretensiones de infalibilidad, he propuesto un plan, compuesto de varios capítulos. ¿No sirve ese plan? Pues venga otro.

Hasta ahora se han levantado varios críticos a combatir un solo artículo de mi plan. Algunos de esos críticos ni siquiera han entendido lo que leyeron. Y ninguno, hasta ahora, ha ofrecido otro plan, mejor ni peor. Los críticos improductivos son los que abundan, y es verdad que son perniciosos.

Lo que necesita Cuba es que alguien formule un plan que libre nuestra República de las garras del voraz tiravirato de refinadores.

Yo he propuesto combatir el monopolio americano, creando una Agencia, que se encargue de vender nuestros azúcares; reduciendo la exportación a los Estados Unidos, a lo que sea necesario para el consumo de ellos; creando Bancos de emisión de billetes garantizados, al estilo americano (que la experiencia ha demostrado que dan buenos resultados); y llevando a cabo otras medidas que tienden a reducir los gastos de producción y a hacer fáciles las transacciones sobre nuestras fincas rústicas.

Querámoslo, o no, nuestra exportación a los Estados Unidos, siempre ha de estar limitada por el consumo de aquel pueblo; porque nadie compra más de lo que necesita. Este año hemos tenido que exportar a Europa centenares de toneladas, que los Estados Unidos no han querido comprar. Por consiguiente, al pedir yo que una Ley limite nuestra exportación a los Estados Unidos, vengo a pedir que el fenómeno de la exportación no se realice a ciegas, sino a conciencia, después de conocer cuántas toneladas, poco más o menos, hemos de producir, y cuántas toneladas, poco más o menos, han de consumir los Estados Unidos. El hombre se distingue de la bestia en su previsión. La Ciencia enseña a prever. Y precisamente eso es lo que he pedido: que se estudie y que se prevenga.

El Brasil, Rusia, Alemania, y todos los países que tomaron participación en la Convención de Bruselas, han creído que debían intervenir, el Brasil en sus negocios de café, y los demás países en sus negocios de azúcares. Pero aquí en Cuba hay quienes pretenden que los gobiernos no deben meterse en los negocios de los particulares, y que desde Adam Smith ningún gobierno ha tratado de reglamentar ninguna producción. ¡Pobre Adam Smith! Si él escribiese ahora ¡aconsejaría que para librarse del monopolio americano, lo que procede es cruzarse de brazos, y exportar más azúcar a los Estados Unidos que la que ellos necesitan!

El señor Cuadrado, y el señor Castillo (Corredor de Cienfuegos) creen que suprimiendo la escala holandesa, y pudiéndose enviar a los Estados Unidos, azúcares claros, que pagarán derechos según su polarización y no según su color, se salvarán los ingenios de Cuba.

Objetamos en primer lugar, que a juzgar por lo que dicen los periódicos, tal reforma no empezará a regir hasta Marzo de 1914; de modo que, la mayor parte de la próxima zafra, no podrá salvarse en esa escala. Y en segunda lugar, esos azúcares claros habrán de venderse siempre a menos precio que el refinado; y si en el refinado sigue dominando las Compañías Refinadoras, es evidente que esos otros azúcares de color claro habrán de venderse a precios muy bajos.

Lo que hay que defender es el precio de nuestros azúcares de polarización 96. El mal grave consiste en que por una serie de concausas, tres Compañías americanas han llegado a adquirir prácticamente el monopolio de nuestros azúcares; y que abusando de esa situación y de la nuestra, nos pagan a un centavo menos por libra que lo que valen en el resto del mundo.

A los hacendados toca estudiar y suprimir las causas de este desastre. Y si ellos no pueden hacerlo, porque no aman la asociación, sino la disociación; y porque en los pueblos atrasados el individuo no se agrega al individuo sino que lo repele (como ocurre con los cuerpos gaseosos, en que la molécula odia a la molécula;) debe hacerlo el gobierno. Y esto es lo que yo he pedido.

Señor Cuadrado, señor Castillo: Cuba necesita encontrar la manera de salvarse de las garras de ese tiravirato americano. Cruzándose de brazos, no se salvará ciertamente; ni con críticas más literarias, que científicas.

Manuel Froilán Guerra.

Recepción del Ministro de Cuba en el Perú

El señor Carlos Armenteros, Ministro de Cuba en el Perú, por despacho dirigido a la Secretaría de Estado, dá cuenta de haberse llevado a efecto el día 23 de Agosto último la recepción diplomática en la que presentó la carta de retiro de su antecesor señor Charles Aguirre, y la que lo acredita ante aquel gobierno como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba, y entre otras cosas informa lo siguiente:

En dicho día, a las cuatro de la tarde y en una carroza de gala fué conducido desde mi Legación, hasta el Palacio del Ejecutivo, por el señor Introdutor de Ministros, sin escolta, siendo recibido a la entrada por el Jefe de la Casa Militar, el que me acompañó al salón de recepción, en cuyo lugar estaba S. E. y comenzó el acto en el ceremonial que usted conoce, por ser igual al nuestro, pasando luego al salón verde, donde conversé un rato con el señor Presidente, regresando a la Legación con una escolta militar, después de haber recibido los honores correspondientes.

A los pocos momentos recibí la visita del Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. señor Francisco Varela Tudela y del Oficial Mayor (Subsecretario) señor Artau, a quienes obsequié.

En seguida pasé al Ministerio a saludar a dicho Oficial Mayor en un carruaje de la Presidencia, y después en compañía del señor Introdutor de Ministros, hice las visitas oficiales a los señores Ministros y a la esposa de S. E. el señor Presidente de la República, en su residencia particular.

Al siguiente día comencé mis visitas al Cuerpo Diplomático acreditado, asistiendo a una recepción de la Legación del Uruguay con motivo del aniversario de su independencia.

En la recepción del día 23, el señor Armenteros pronunció el siguiente discurso:

"Excmo. señor Presidente: Tengo el alto honor de poner en vuestras manos las cartas de retiro de mi antecesor señor Charles Aguirre y con ellas, la que me acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba, ante el gobierno de V. E.

Al hacerme entrega de estas cartas, el honorable Jefe de mi Nación dióme con ellas el honorosísimo encargo de expresar por nuestro alto conducto al noble pueblo peruano, los afectos y simpatías que por él siento el pueblo cubano, el recuerdo imperecedero de que fué esta Nación la única que reconoció la beligerancia a aquellos heroicos sudanos que lucharon en la década gloriosa de 1868 a 1878 y que tanto en esta como en la guerra emancipadora de 1895 se confundieron, como confundidas estaban por su origen, la sangre de valientes peruanos con la nuestra, demostrando que el sentimiento de libertad es y será siempre el predominante en América.

Estos recuerdos, Excmo. señor, me

obligan gustoso a realizar, por mi parte, como me sea dable para conservar y, si posible fuera, estrechar más los lazos que felizmente existen entre ambos pueblos, unidos por su origen común y por la gratitud del uno hacia el otro, para lo cual espero contar con la bondad de V. E. y el apoyo de su gobierno.

Aceptad, Excmo. señor, los votos fervientes del Honorable señor Presidente de la República de Cuba y del pueblo cubano y los que yo os hago por su felicidad personal, la de su gobierno y por el engrandecimiento siempre creciente de este próspero país."

El Excmo. señor Billinghurst, contesté en los siguientes términos:

"Señor Ministro: Tengo el agrado de recibir la carta que os acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba cerca del gobierno que preside, al mismo tiempo que me entregais la carta de retiro de vuestro digno antecesor.

Los recuerdos que habeis tenido a bien evocar acerca de la actitud del Perú en las horas de prueba y de sacrificio en que vuestra patria perseguía, tenaz y heroicamente, el triunfo de su ambicionada independencia, han constituido verdaderos vínculos que no es posible olvidar y que el curso de los años estrecha, en el ambiente de libertad y justicia, que alienta la existencia de los pueblos que se inspiran en la conquista de la civilización.

Muy grato será pues, para mi gobierno ofreceros cuantas facilidades sean necesarias para el mejor éxito de vuestra importante misión.

Entretanto, en nombre del Perú y del mío propio, hago votos muy sinceros por la prosperidad de vuestra patria y por la ventura personal de su digno mandatario.

Quedáis reconocido en vuestro carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba."

ACTO DE BANDIDAJE EN SAGUA

(POR TELEGRAFO)
Sagua, Septiembre 30, a las 10 p. m.

DIARIO.—Habana.

Esta noche, entre ocho y nueve, regresaba joven Manuel Sánchez por la carretera de Siticoito a Sagua, en bicicleta, y fué sorprendido por dos individuos que le dispararon, atravesándole la pierna izquierda.

Al caer al suelo disparó contra sus agresores, que huyeron sin lograr su intento.
Fué asistido en la casa de socorro. Es cobrador de la Colonia Española y se refugió en un sitio hasta que una policía lo condujo a Sagua.
Coméntase mucho este hecho de bandidaje.
Dióse cuenta al juzgado, que instruye las oportunas diligencias.

CORRESPONSAL.

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor
VINO DE BAYARD
ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES
Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el más activo.
Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUMACION, la TISIS
y en la alimentación de los NIÑOS débiles y de los convalescentes.
Paris, COLLIN y Co., 48, r. de Nazboug y en todas las farmacias.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

(CONTINUA.)

Como quiera que los Viajes Gratuitos por Propaganda se han creado para recompensar a los que aporten mayor número de socios verdaderos, se exige por espíritu de justicia y en evitación de que se presenten socios simulados, que dichos socios lleguen a lo menos se les puede pedir a tomar parte en el primer Concurso trimestral de Constancia. Entonces se hará el recuento último, que determinará el éxito indiscutible de los vencedores.

CUPONES "VIAJES A ESPAÑA"

Ninguna propaganda española más eficaz que nuestros "Cupones patrióticos Viajes a España," de cuya venta se ha encargado el "Banco Español de la Isla de Cuba," favoreciéndonos con las siguientes líneas, que por venir de tan alta, tan rica y tan seria institución de crédito, constituyen nuestra mejor ejecutoria: "Dado el entusiasmo con que ha sido acogida en esta República la feliz iniciativa de usted (la carta se dirige al señor Gabriel R. España) y lo numeroso de nuestras Sucursales, estimamos que debe usted enviarnos una cantidad importante de Cupones. Somos simpatizadores entusiastas de la idea que encierra el programa de la empresa que usted representa, cuyos beneficios, bajo el aspecto patriótico del mayor acercamiento entre Cuba y España y de la confraternidad entre cubanos y españoles, nos parece fuera de toda duda, siendo ese uno de los ideales de esta institución española, establecida en país cubano y factor importante de su desenvolvimiento económico y social durante gran número de años." Estas elocuentes frases del "Banco Español de la Isla de Cuba" son confirmadas por la realidad.

Todo español amante de su patria y con inteligencia para comprender los beneficios que reportará el turismo, debe hacer propaganda de estos "Cupones," vendiéndolos y hasta regalándolos siempre que pueda. La oportunidad de utilizar "Cupones" decidirá a muchas personas a realizar un viaje que de otra suerte no harían nunca, o pensando hacerlo aplazarían indefinidamente. Además, comprando los "Cupones" poco a poco, empleando "unas cuantas pesetas todos los meses," se reunirán pronto lo necesarios para un viaje, que podrá lo mismo realizarse individualmente que en una de nuestras "Peregrinaciones cívicas a la Madre Patria."

Los Cupones Patrióticos "Viajes a España" son de cinco pesetas y de una peseta, y se venden con la "garantía de canje" del Banco Español de la Isla de Cuba en todas sus oficinas, es decir, en la casa matriz y en sus 40 sucursales. Los "Cupones" son canjeables en todo su valor nominal por "Bonos de Servicios," que resultan lo más práctico, sencillo y barato que se conoce en el mundo del turismo. Son análogos a los que emite la Casa Cook's, de Londres, pero de circulación y validez exclusivamente españolas.

Nuestros "Cupones" y nuestros "Bonos" equivalen también a los Cheques "A. B. A." (American Bankers Association), que sirven para la identificación en bancos y hoteles y evitan inconvenientes al pagar gastos de viaje; los cuales se emiten de \$10, \$20, \$50 y \$100, siendo fideicomisarios la Bankers Trust Company, de New York.

Esta entidad patriótica, radicada en Madrid, con el patronato de las más altas autoridades españolas, cuyas adhesiones se vienen publicando insistentemente, opera siempre en combinación con grandes Bancos, Compañías mercantiles, Sociedades y Círculos españoles, así como con importantísimos periódicos de reconocida solvencia. La mejor salvaguardia de su crédito immaculado es el crédito de los Bancos, Compañías mercantiles, Sociedades, Círculos y Periódicos con los cuales opera mediante contratos firmes. **TURISMO HISPANO-AMERICANO tiene además celebrados en España más de dos mil contratos, con Empresas navieras, Ferrocarriles, Tranvías de vapor y eléctricos, Agencias de transportes, Automóviles y Coches, Hoteles, Casas de Pensión y de Huéspedes, Espectáculos públicos, etc., etc. En la República Argentina tiene su representación general vinculada en el BANCO DEL RIO DE LA PLATA, cuyo gerente es el ilustre Conde de Artal, Presidente efectivo de TURISMO HISPANO-AMERICANO y también Presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación en la República Argentina, Síndico de la Bolsa de Buenos Aires, etc., etc. TURISMO HISPANO-AMERICANO tiene contratos especiales con la Compañía Trasatlántica Española, con los señores Pinillos, Izquierdo y Compañía y con las principales Empresas marítimas extranjeras.**

AMORTIZACIONES TRIMESTRALES DE CUPONES "VIAJES A ESPAÑA"

Se verificarán Amortizaciones de Cupones "Viajes a España" cuatro veces al año, en los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre. En cada Amortización se distribuyen "Viajes gratuitos" de primera clase entre los poseedores de Cupones de 5 pesetas y "Viajes gratuitos" de segunda clase entre los poseedores de Cupones de una peseta. (Siempre con todos los gastos comprendidos.)

Los Cupones que entran en estas amortizaciones voluntarias, deberán ser enviados por sus propietarios a las Oficinas centrales de Turismo Hispano-Americano, Conde de Xiquena II, Madrid, antes de la fecha de cada sorteo. Los que lleguen con posterioridad a esta fecha, se reservarán para la amortización inmediata.

Todos los Cupones llevan un número de orden (que aparece duplicado en su matriz correspondiente) y se considerarán con derecho a un "Viaje de Recreo a España" completamente gratuito, aquellos Cupones que hayamos recibido para ser amortizados y que resulten premiados.

Turismo Hispano-Americano devuelve en premios, consistentes en "Viajes gratuitos," el importe íntegro de los Cupones que recibe para ser amortizados; es decir: hace lo mismo que con las cuotas mensuales, que devuelve en forma de premios de Constancia.

Los "Viajes Gratuitos" de primera clase, serán por valor de 1,500 pesetas y los de segunda clase de 1,000 pesetas, representadas dichas cantidades en Bonos de Servicios.

En el gran salón de fiestas del "Palace-Hotel," de Madrid, se celebrarán las Amortizaciones, en las fechas antes indicadas (15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre,) bajo la presidencia de tres altas personalidades de las que constituyen el Comité de iniciativa de "Turismo Hispano-Americano," y con asistencia del Notario del Ilustre Colegio de Madrid doctor don José Menéndez Parra (Imperial I) que levantará acta y dará fe del resultado. Las Amortizaciones serán completamente públicas; y las Actas Notariales de su celebración con

Son sus Representantes en la Habana los señores **LLERANDI Y COMPAÑIA** y es su Depositario general y garantiza el canje de sus Cupones patrióticos **Viajes a España** el **BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA CUBA**. De la representación general de **TURISMO HISPANO-AMERICANO** en los Estados Unidos se han encargado los señores **GALVAN HERMANOS, 154 Nassau Street.--P. O. Box 1231.--New York.**

todos los requisitos legales se reproducirán extensamente en la importante revista ilustrada *Nuevo Mundo*, de Madrid, y en otros periódicos de España y América. Los resultados se anticiparán por cable.

Todos los Cupones "Viajes a España" que no hayan sido enviados voluntariamente para su amortización son canjeables íntegramente en su valor nominal por "Bonos de Servicios de Turismo Hispano-Americano" es decir, siguen teniendo un valor real y positivo.

Para que el público hispano-americano comprenda la importancia de esta organización turística, extendida por todo el mundo por diversas empresas, y arraigada por el esfuerzo de Turismo Hispano-Americano, exclusivamente en nuestro solar español, reproducimos a continuación las observaciones preliminares con que anuncia la casa Cook's, de Londres, sus Cupones, que suscribimos gustosos.

En todos los países del mundo uno de los momentos más críticos para el viajero es aquel en que se trata de abonar la cuenta del Hotel. La creación de los Cupones o Bonos de Servicios, ha sido llamada a evitar estas molestias a los turistas, y la gran aceptación que siguen teniendo es una prueba de que han conseguido su objeto. Del mismo modo que los billetes de viajes internacionales permiten al turista proveerse, antes de su salida, de todos los billetes que ha de necesitar durante su viaje, y de darse cuenta de todos los gastos del transporte, los Bonos te per-

miten conocer, sin el menor error, el importe de sus gastos de hotel. En ambos casos quedan orilladas todas las dificultades que lleva consigo el cambio de moneda y evitada las discusiones desagradables con los fondistas, sin tener a tener que pagar sobrepagos, lo que suele suceder en lo fuerte de la temporada. Lo mismo que para utilizar los billetes de viaje es suficiente presentarlos al empleado encargado de recogerlos, basta con entregar al propietario del Hotel un número de Bonos correspondiente a las comidas que se hayan tomado y noches que se han pasado en el Hotel, sin preocuparse de las dimensiones de la cuenta ni la exactitud de sus apuntaciones. Lo mismo que hay clases diferentes en los ferrocarriles y en los vapores, hay también hoteles donde domina el lujo, y otros que sobresalen más por sus comodidades que por el lujo. La elección de los hoteles depende enteramente del gusto de cada turista, pues nuestros Bonos de Servicios, son valederos, unos para los mejores hoteles, y otros para hoteles más sencillos.

Cualquiera que sea la clase elegida, el portador de nuestros Bonos recibe una lista indicando los hoteles en que son aceptados y tiene la facultad de instalarse en cualquiera de los que figuran en la misma, sin excepción alguna.

Se pueden adquirir los Bonos de Servicios para uno o más días, y cada día está dividido en Bonos separados, de suerte que el viajero puede entregar aisladamente los Bonos destinados

al desayuno, al almuerzo, a la comida, o a la habitación. De no utilizarse algunos de los Bonos, su precio no se ha perdido, pues es reembolsado por nosotros con un descuento de un diez por ciento, siempre y cuando se nos presenten los Bonos dentro de las cubiertas en que son encuadrados, con el fin de establecer la identidad del portador de los mismos.

LIBRETAS DE AHORRO

La Libreta de Ahorro de Turismo Hispano-Americano servirá a nuestros socios para la adquisición paulatina y fácil de Cupones "Viajes a España." En la Isla de Cuba se ha encomendado este importante servicio, que tiene por finalidad fomentar el espíritu del ahorro para ir a España, al Banco Español de la Isla de Cuba.

A los socios de Turismo Hispano-Americano el Banco Español les entregará una Libreta de Ahorro especial en la que les abonará las cantidades que vayan ingresando para pago de Cupones "Viajes a España," reconociéndoles los siguientes derechos:

- 1o.—A percibir un interés de un tres por ciento anual, liquidado bimestralmente.
- 2o.—A comprar Cupones "Viajes a España" por valor nominal equivalente a las cantidades ingresadas.
- 3o.—A retirar su dinero, mediante el pequeño quebranto del uno por ciento, por gastos de Administración, a favor del Banco.

REBAJAS PROGRESIVAS

Turismo Hispano-Americano concede a sus socios todo género de ventajas posibles, calculadas siempre sobre la base de la cooperación, de la mutualidad, del principio conocidísimo de que la unión hace la fuerza.

Comienza otorgando sus rebajas progresivas en esta forma, pero advierte que sus ofertas, que aumentarán en vez de disminuir, no son eternas.

Sus actuales contratos (que pasan de dos mil entre empresas de vapores y ferrocarriles, bancos y sociedades mercantiles, hoteles, fondas, casas de huéspedes, oficinas de transportes, etc.) le permiten ofrecer rebajas progresivas que solo aprovecharán a quienes las utilicen en las fechas y condiciones que marcan nuestros anuncios.

Hay que alejar la idea, próxima o remota, de que la nuestra es una compañía de inversiones. ¡Eso, jamás!

Desde el momento de ser socio, se puede emprender cualquier viaje a España con la rebaja inicial del uno por ciento en todos los precios.

Continuando como socio de Turismo Hispano-Americano se obtendrá cada mes una mayor rebaja de otro uno por ciento.

Es decir, después de obtenida la rebaja inicial del uno por ciento, se obtendrá al siguiente mes el dos por ciento, al otro mes el tres por ciento, a los diez meses el diez por ciento, a los veinte meses el veinte por ciento a los treinta meses el treinta por ciento, a los cuarenta meses el cuarenta por ciento y así sucesivamente.

Esta rebaja progresiva de precios, bien clara y bien concreta, tiene como es lógico un límite que se acomodará a las exigencias de nuestros contratos. Hoy fijamos el límite en un 50 por ciento, a reserva de ampliarlo siempre que se pueda, es decir, cuando el mismo aumento de nuestros socios nos permita recabar y conseguir de las grandes empresas más importantes concesiones.

Como las rebajas progresivas, afectan directamente a los precios de los Bonos de Servicios y la venta de estos Bonos por su carácter técnico se halla reservada a nuestros Representantes Generales, sólo están autorizados para hacer dichas rebajas en la Isla de Cuba, los señores Llerandi y Compañía.

DE LAS QUEJAS O RECLAMACIONES Y ACCIONES

Todos los que se suscriben a Turismo Hispano-Americano se obligan formalmente y por su voluntad libérrima:

- 1o.—A elevar sus quejas o reclamaciones, siempre que las hubiera, al Director Gerente de Turismo Hispano-Americano, don Gabriel R. España, Conde Xiquena II, Oficinas Centrales, Madrid.

- 2o.—Si las quejas o reclamaciones provienen de la conducta de los señores Agentes, se comprometen a elevarlas a los señores Representantes generales (que son los que los nombran) y si mantienen su desacuerdo con la opinión de los señores Representantes, aceptan de antemano el fallo del Director Gerente de Turismo Hispano-Americano, don Gabriel R. España, iniciador y orientador de esta patriótica entidad.

- 3o.—En último término, y antes de recurrir a ninguna otra vía, que pudiera ser utilizada con intención o sin ella para lesionar los altos intereses patrióticos comprometidos en esta obra de propaganda generosa y de amor a España, se apelará siempre como árbitros a los señores Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, Cónsules y Vice-cónsules de España.

- 4o.—Para el caso extremo, improbable y hasta inverosímil, de ser necesario entablar alguna acción legal, se hace renuncia expresa a toda reclamación judicial ante los tribunales que no sean los de Madrid.

Representantes generales para América del Sur: Banco del Río de la Plata, BUENOS AIRES.

Representantes generales para América del Centro: Señores Llerandi y Ca., San Rafael 1, HABANA.

Representantes generales para América del Norte: Señores Galván Hermanos, 154 Nassau Street.—P. O. Box 1231. NEW YORK.

PRONTO ANUNCIAREMOS LAS PRIMERAS

GRANDES EXCURSIONES A ESPAÑA

CIRCUITO: BARCELONA-MADRID, CON RAMIFICACIONES A TODAS LAS PROVINCIAS HISPANAS

PRECIOS BARATISIMOS

Innumerables Festejos. Sensacionales Romerías en Madrid y Barcelona, a estilo de América.

Recepciones oficiales y privadas. Conciertos y funciones de teatro en honor de los turistas. Juegos florales. Veladas académicas. Banquetes. Solemnidades deportivas. Grandes fiestas religiosas, etc., etc.

Homenaje a S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Seis grandes trasatlánticos en la primavera próxima únicamente para los socios de "Turismo Hispano-Americano."

HABANERAS

Una gran fiesta musical se prepara. No es otra que la dispuesta para la noche del sábado próximo en los salones de la Asociación de Dependientes y que ha sido organizada por el señor Oswaldo de Guerrero en honor del Presidente de la República y su ilustre esposa.

Muy interesante el programa. Una selección de piezas de concierto interpretadas por distinguidos artistas.

Entre otros, de los más significados en nuestro mundo musical, Juan Torroella, Modesto Fraga, Gay, Agüero, Maury, Joaquín Molina...

Adelina Montañé, la aplaudida mandolinista, tomará parte en la fiesta, al igual que otros conocidos artistas, como Rafael Ramos Almeyda, Barba, Lanz y Manolo de la Presa.

Cuéntase también con el valioso concurso de la Banda del Cuartel General.

El señor Oswaldo de Guerrero, presidente de la Orden de Oswaldburg, establecida en nuestra ciudad, tenía proyectada desde Marzo esta fiesta. Será de invitación.

Conchita Valdivia.

La espiritual señorita guarda cama desde el viernes de la anterior semana a consecuencia de un fuerte ataque gripal.

De todo lo que se ha perdido... No ha podido ir ni al estreno de la Opereta, ni a la comida de una predilecta amiga que estuvo de días, ni a Miramar, ni a la fiesta de La Tropical en la noche del domingo.

Por más que un confrère, mal informado, esta vez, hizo aparecer entre la concurrencia de La Tropical a Conchita Valdivia.

Lo que ella dice: —¡Ojalá! Por el restablecimiento de la adorable Conchita hacen votos amigos numerosos.

De vuelta.

Fausto García Rivera, el joven escritor, tan simpático como inteligente, ha dejado sus amados lares pinareños para venir a la Habana y continuar sus estudios universitarios.

El señor García Rivera, a quien tuvo el gusto de conocer a mi paso por el Mariel, durante la actual temporada, figura entre los redactores de La Novela Cubana y es colaborador de otras varias publicaciones ilustradas.

Comparte con el estudio de las leyes sus aficiones literarias, demostradas estas, frecuentemente, desde las columnas de El Comercio.

Reciba mi bienvenida.

Para el concierto. De día en día se advierte mayor expectación entre nuestra sociedad por conocer a la señorita Carmen Melchor Ferrer, la joven cantante cubana que hará su primera aparición, desde la escena de Payret, en la fiesta artística organizada para el jueves de la semana inmediata.

La última relación que publiqué de los que tienen pedidos palcos se amplía hoy con nuevos nombres.

Todos de personas distinguidas. Rafael Montoro, Aurelio Hevia, el Marqués de Santa Lucía, doctor Enrique Fortún, Salvador Guedes, coronel Luis Yero, Federico Mendizábal, doctor Domingo Méndez Capote, Jesús Bouza, Raúl de Cárdenas, coronel Do-

mingo Espino, Alfredo Martín Morales, Gustavo Parodi, E. Mesa, Alberto Meneses, doctor M. Sánchez Quiros y Jesús M. Trillo.

Este último, después de abonar el importe de un palco, lo devolvió para que fuese vendido nuevamente.

Son muchos los pedidos de lunetas. A diario se reciben, al igual que de palcos, en la selería La Opera, en la administración de Payret y en la casa Josefina del paseo del Prado.

Mariana Rolando.

Bella y buena, en la edad más riñeña, ha bajado al sepulcro la infortunada señorita.

Triste, como todos los ocaos prematuros, es ver troncharse una existencia a la que sólo debió brindar el destino halagos, sonrisas y satisfacciones.

Queda en un hogar, con la muerte de Mariana, una sombra. Y un gran dolor.

Otra nota de duelo.

Un amigo amable y simpático, el señor Silverio Blanco, presidente de la Comisión de Fiestas del Casino Español, llora inconsolable la pérdida de su hermano, don José Blanco Valdés, perteneciente al comercio de esta plaza.

De la capilla de la Covadonga saldrá en la mañana de hoy su entierro. En estas sus horas de duelo habrá para el señor Silverio Blanco, por parte de sus amigos, numerosas y elocuentes demostraciones de afecto y simpatía.

Reciba mi pésame.

Traslado. La señorita Juanita Culmell, que apenas llegada de Europa ha sido sorprendida por el fallecimiento de su hermano, el conocido joven Peter Culmell, abandona hoy su residencia de la Víbora.

Acompañada de su señora madre se instalará en un pisito de la calzada de San Lázaro número 340.

Traslado a sus amistades. Después de las vacaciones. ¡Cuántos son los colegios que ya, pasada la tregua del verano, reanudan sus tareas!

El de la señorita María Teresa Soler, establecido en la calle de Industria, ha empezado de nuevo sus clases. Plantel éste digno de recomendación.

En su puesto.

El nuevo director del Avisador Comercial, el siempre querido amigo y compañero Victoriano González, ha confirmado en su cargo de cronista teatral de dicho periódico al joven Nicolás García.

Acuerdo muy plausible. Esta noche. Una boda en el Cerro. Boda de la señorita Catalina Izquierdo Juliá y el joven Rodolfo de Puzo que se celebrará en la parroquia de la aristocrática barriada.

Enrique Fontanills. Si practica el sport, si siente fatiga, si tiene una sed inabarcable y la boca seca, tome unas pastillas de cachou Lajanne. Deber de cortesia es brindarlo a sus amistades en sus paseos y visitas. De venta en farmacias y vidrieras de tabacos. Depositarios, Droguerías Sarrá y Johnson.

Asalto de unos bandoleros

Se cruzaron disparos entre la Guardia Rural y los foragidos. Santiago de Cuba, 29 Septiembre 1913.

4 45 p. m. Secretario de Gobernación, Habana.—Alcalde Municipal Victoria de las Tumas en telegrama hoy me dice lo siguiente. Alcalde barrio Dumañuecos en escrito recibido hoy me dice día 27 vecino Silverio Reyes le participó al dirigirse a su domicilio de la colonia Zel y Góngora, fué asaltado por tres individuos desarmados con machetes y revólveres en mano, que al ir huyendo en busca de auxilio, encontraron pareja guardia rural de recorrido, quien persiguió asaltantes, y al darles el alto le contestaron con disparos correspondidos por guardias, quienes no les dieron alcance por encontrarse a pie. Lo que traslado a usted para su conocimiento.—Rodríguez Fuentes, Gobernador.

Del Juzgado de Guardia

GAERGANDO BARRILES. En la quinta de salud "La Purísima Concepción," del Centro de Dependientes, fué asistido ayer de una contusión grave en la mano derecha, con fractura del tercio y cuarto metacarpianos, Manuel Fernández Penagos, natural de España, de 87 años de edad y vecino de Monte número 104.

Manifestó Fernández a la policía que la contusión que presenta se la produjo cargando barriles de cemento en los muelles de San José.

NINA LESTIONADA. La niña de 5 años de edad Berta Ezquerre Cordovis, natural de Matanzas y vecina del solar situado en Calzada 124, en el Vedado, sufrió contusiones graves en la frente, nariz y boca, al caerse de los brazos de José Rosario Socarrás, del mismo domicilio.

Fuó asistida en la casa de socorros del Vedado por el Dr. Gavaldá.

Sección Mercantil

MANIFIESTOS

Septiembre 29 457 Vapor americano "Excelstor," procedente de New Orleans.

Para la Habana Consignatarios: 1 caja efectos de escritorio

Acevedo y Mestre: 500 sacos maíz. B. Fernández y Ca.: 500 id. id. J. Huarte: 2,000 id. id. Corsino Fernández: 500 id. id. J. Otero y Ca.: 250 id. id. A. E. León: 300 id. id. M. Nazabal: 300 id. id. Surtido y Fraguera: 250 id. id. S. Orsiolo: 250 id. id. Constantino Suárez: 500 id. id. Querejeta y Ca.: 750 id. id. García, Blanco y Ca.: 250 id. id. Gabán y Ca.: 1,250 id. harina (500 sacos menos) y 24 sacos caevaza. González y Suárez: 508 sacos arroz. J. B. Clow e hijos: 3,830 tubos. Taboada y Rodríguez: 1,800 id. Purdy y Henderson: 600 id. (29 menos).

Milanes y Alfonso: 25 cajas mangos. Armour y Ca.: 120/3 id., 32 cajas menudos, 2 id. efectos, 35 id. carne, 7 id. y 8 bultos salchichón.

Swift y Ca.: 500 sacos abono, 220 bultos y 150/3 manteca. Mendíez y Ca.: 5 cajas tocino.

P. Pita: 5 id. id. A. Ramos: 5 id. id. Suárez y López: 10 id. id. R. Palacio: 15 id. id. Fernández, Trápaga y Ca.: 5 id. id. Kent y Kingsbury: 20 sacos alimento y 20 bultos efectos.

B. Fernández Menéndez: 326 pacas heno (12 menos). Lizama, Muñiz y Ca.: 1 caja caizado. Otaolaurrech y Ca.: 58 id. vidrio. Barraqué, Maciá y Ca.: 100 barriles manteca.

Álvarez, Estévez y Ca.: 6 barriles y 100 cajas camarones. J. A. López: 4 cajas maletas. J. Valle: 100 cajas macarrones. A. Puente: 1 caja efectos. C. Kl: 1 id. id. J. M. Bériz e hijo: 1 id. id. M. Llona: 1 id. id. S. Ebra: 7 id. ferreteria. Benguria, Corral y Ca.: 24 id. id. Y. Vázquez: 25 bultos muebles. Lykes y Hno.: 93 id. id. E. González: 4 cajas caizado (1 menos).

Wong On y Ca.: 18 cajas efectos. C. S. Buy: 3 id. id. K. Ohta: 13 id. id. R. Karman: 22 id. id. A. G. Borstein: 18 id. id. Vilaplana y Arredondo: 11 id. id. Cuba E. Supply y Ca.: 5 id. id. Y. López: 2 cajas caizado. N. Quiroga: 30 bultos coles, 3 barriles zanahorias, 1 jaula aves y 400 cajas huevos.

Diego y Abascal: 200 id. id. Ross y Ca.: 14 bultos efectos. Harris, Hno. y Ca.: 154 id. muebles. Horter y Fair: 509 id. molinos y accesorios.

M. Paetzold y Ca.: 100/3 manteca. Raúl del Valle: 36/3 id. J. Mazón Jiménez: 22 bultos jabón. J. Belloso y Ca.: 1 caja maquinaria. Bonet y Ca.: 1,000 sacos id. H. Astorqui y Ca.: 1,000 id. id. H. de H. Alexander: 1 caja maquinaria.

Frank, Hijo y Ca.: 2 id. efectos. L. E. Gwinn: 125 barriles uvvas. West India Oil R. Co.: 3,800 atados tonelería.

Pont, Restoy y Ca.: 100 cajas camarones. Negra y Gallarrista: 55 id. id. J. Pascual B.: 2 cajas muebles. Orden: 294 sacos arroz.

Para Matanzas A. G. Azmar: 5 cajas efectos. Para Cárdenas M. Busto y Ca.: 250 sacos maíz. Kent y Kingsbury: 200 id. alimento. J. Archavala: 530 atados tonelería.

Para Sagua J. García y Ca.: 2 cajas caizado. Para Caibarién Urrutia y Ca.: 3 cajas efectos. B. Romafisch: 40/3 manteca. Rodríguez y Viña: 19 cajas tocino. A. Romafisch e hijo: 10 id. id. E. Perturria: 16 bultos accesorios de camas.

Para Guantánamo Soler y Ca.: 390 atados tonelería. Para Santiago de Cuba Gabán y Ca.: 50 cajas manteca. A. Velasco Castro: 45 bultos id. Rodríguez y Domingo: 20 cajas id. Serrano, Mas y Ca.: 75 id. id.

458 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso. A. Armand: 400 cajas huevos.

DIA 30 459 Vapor danés "Kotonia," procedente de New York.

Para la Habana Cuban Eng. Co. y Ca.: 2,773 tubos. Gabán y Ca.: 210 bultos maquinaria y 50 cajas hojalata.

A. Cagiga y Hnos.: 498 atados barras. American Trading Co.: 5,000 barriles cemento. A. Quesada y Ca.: 2,703 piezas madera. A. Vila: 990 id. id. Mercedesita Sugar Co.: 2 cajas drogas, 1 id. ácido, 2 id. accesorios para bombas y 67 fardos sacos. Cuban Am. Sugar Co.: 1 caja pasadores.

T. L. Huston C. y Ca.: 100 cajas dinamita. E. M. de Arozarena y Ca.: 2 barriles aceite.

L. Díaz y Hno.: 3,346 piezas madera. Sucesores de R. Planio: 1,162 id. Gómez Mens: 13 bultos maquinaria. R. Pelayo: 25 id. id. Ferrocarriles Unidos: 245 piezas madera y 325 bultos materiales. Cuban Trading Co.: 49 bultos sacos. Orden: 750 barriles cemento, 812 id. asfalto, 2 tambores drogas y 953 pacas heno.

460 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca.: DE TAMPA Para la Habana E. Sarrá: 2 bultos drogas. Harris, Hno. y Ca.: 1 caja prensa. C. Hiner: 46 fardos tela. M. Díaz: 2 cajas caizado. C. F. Wyman: 16 id. efectos. Southern Express Co.: 1 máquina de coser.

461 Vapor español "Buenos Aires," procedente de Veracruz y escalas.

DE VERACRUZ Para la Habana Consignatarios: 2 cajas vino, 1 id. maquinaria y 1 id. papel. Menéndez y Ca.: 150 sacos frijoles. Muniztegui y Tallachas: 134 id. café. Quesada y Barbo: 138 id. garbanzos. DE COATZACOALCO Lau Laurieta, Viña y Ca.: 50 cajas conservas. J. M. Bériz e hijo: 85 id. id. M. Muñiz: 60 id. id. E. Torregrosa: 198 id. id. Swift y Ca.: 784 id. id. E. Miró y Ca.: 100 id. id. Barceló, Camps y Ca.: 100 id. id. y 100 id. ciruelas.

SEÑORAS QUE HACEN UN DISTINGO

Gozan con el Empleo del Herpicide por sus Características

Las señoras que han empleado el Herpicide Newbro habían muy favorablemente de él, por limpiar con prontitud la caspa del cuero cabelludo y también por su excelencia como loción en general. Pone el cuero fresco y calma la comezón causada por la caspa. El Herpicide Newbro cura efectivamente la caspa por destruir el germen que la causa y que provoca la caída del cabello y más tarde la calvicie.

Es también una loción ideal porque imprime un encanto aristocrático al cabello muy distintivo. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños: 50 cts. y \$1. en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

Vapores de Travesía VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o SALIDAS DE LA HABANA

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española

"Alfonso XIII" el 20 de Octubre para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" (extraordinario) el 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjase a su consignatario: MANUEL OTADUY, San Ignacio 72, Teléfono A 6588

VAPOR FERNANDO POO Capitán Moret

Saldrá directamente para New York el día 20 de Octubre, admitiendo carga general para el mencionado puerto.

Para informes, Manuel Otaduy, S. Ignacio 72, altos.

EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán BONET

saldrá para PUERTO LIMON COLON SABANILLA CURACAO PUERTO CABELLO LA GUAIRA CARUPANO TRINIDAD PONCE SAN JUAN DE PUERTO RICO SANTA CRUZ DE TENERIFE

sobre el día 2 de Octubre, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque que hasta el día 10 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 2.

EL VAPOR ALFONSO XIII Capitán SOPELANA

saldrá para VERACRUZ sobre el día 2 de Octubre, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 10 y la carga a bordo de las lanchas, hasta el día 2.

Vapor correo ALFONSO XIII Capitán SOPELANA

saldrá para CORUNA, GIJON, Y SANTANDER el día 20 de Octubre, a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibo arduar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Países.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 17. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

PRECIOS DE PASAJE ORO AMERICANO

IDA Primera clase, desde \$148-00 Segunda clase \$128-00 Tercera preferente \$83-00 Tercera \$37-00

IDA Y VUELTA Primera clase \$263-50 Segunda clase \$221-25 Tercera preferente \$146-85 Tercera \$72-95 Precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruego a los señores pasajeros no conducidos entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego. De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores, de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladador," en el Muelle de la Maquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fue expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esta etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario. MANUEL OTADUY, SAN IGNACIO 72.—HABANA

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA ESPAGNE

Saldrá el 15 de Octubre a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES En 1ª clase desde \$148-00 M. A. En 2ª clase 128-00 " " En 3ª preferente 83-00 " " En 3ª clase 37-00 " "

Rebaja de pasajes de ida y vuelta. Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz

Sobre el día 3 y 17 de cada mes: LINEA DE CANARIAS CALIFORNIE

saldrá el día 26 de Septiembre a las 4 de la tarde para: Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña y Havre.

Primera clase \$85 Cy Intermedia 53 " Tercera clase 29 "

Salidas para New Orleans

Sobre el día 12 de cada mes. Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correo de la famosa Cie. de Navigation Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses Franca, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torraine, Rochambau, Chicago, Niagara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS NÚM. 90. TELEFONO A-1448 HABANA 3048 S-1

LINEA WARD A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América. Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New York los martes y sábados. Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc. NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. CO. Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26. 1277 156 Ab 10

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1913

Vapor ALAVA II Todos los miércoles, a las 5 de la tarde para Isabela de Sagua y Caibarién (Do lores, Seibano, Narcisca, Yaguajay, Sibone y Mayajigua.)

NOTAS Carga de cabotaje Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

Fl de Sagua y Caibarién, hasta las 1 p. m. del día de salida.

Carga de travesía Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraque en Guantánamo Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán al muelle del Desco-Calmanera, y los días 10, 20 y 30 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Calmanera.

AVISOS: Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holguín.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora. Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "Español," "Extranjero," o las dos si el contenido de bulto o bultos reuniese ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se replica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

TEATROS Y ARTISTAS

Los carteles de hoy

PAYRET.— Esta noche se cantará el Payret la preciosa zarzuela de Barbieri "Jugar con fuego".
"¡Molinos cantan!", según los protagonistas que hemos visto, se estrenará mañana.
Prepárese "El Conde de Luxemburgo".

ALBISU.— Con "El encanto de un vals", la aplaudida opereta de Strauss que tan brillantemente presenta la compañía, debutará hoy en Albisu la primera triple, y van cuatro, Carmen Casanoves.

POLITEAMA.— "Metempsicosis", "Entre hermanos" son las películas que figuran en el programa de hoy. La función es de moda: miércoles y viernes.

VAUDEVILLE.— Dos tandas. Cine variadas.

CASINO.— En las tres tandas de hoy se pondrán en escena "Los cocineros" en primera; "El iluso Cañizares" en segunda; y "La hostería del Laurel" en tercera.
El viernes debut del ruiseñor huano.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL "BALMES"

Ayer tarde, entró en puerto el vapor español "Balmes", procedente de Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Tenerife, Las Palmas, San Juan Cruz de la Palma y Puerto Rico. Trajo carga general y 241 pasajeros; de ellos 90 de tránsito para distintos puertos de la isla.

Los médicos del Puerto, y con ellos el Presidente de la Comisión de enfermedades infecciosas, doctor Guiteras, el Jefe de Cuarentenas, doctor Hugo Roberts, se constituyeron a bordo, haciendo un detenido reconocimiento del pasajero y acordando después dejar el barco en cuarentena y remitir los pasajeros a Triscornia.

Entre el pasaje de cámara del "Balmes" se cuentan los señores César Mosquera, Muñoz, Rafael Tejerías, Belómero Calve y señora; Pelayo Servie, Doroteo del Valle Urquijo, Concepción Alvarez, Francisco Cadenas, Mariano Viedó, Felipe Rodríguez, Carlos Hernández, Francisco Duque y Felipe Mayor.

EL "BUENOS AIRES"

Ayer entró en puerto, procedente de Puerto México, Veracruz y Tampico, el vapor español "Buenos Aires". Trajo carga general y 53 pasajeros para la Habana y 48 de tránsito para Europa, vía New York.

Entre los pasajeros llegados en este vapor figuran: el industrial español don Maximino González, la señora Natalia Grimaldo, el señor don Emilio Pastora y su esposa, el estudiante mexicano Pablo Martínez del Río, el ingeniero señor Urbano Kindelán y los señores Narciso Sala, Joaquín Ledesma y señora, Canciller del Consulado de Cuba en Tampico, señor Paulino Madrazo, Rufino Lavín y la artista cubana América, recientemente contratada por la Empresa del teatro Cañero.

También llegaron en el "Buenos Aires" siete asiáticos, los cuales fueron remitidos a Triscornia hasta que se resten las garantías necesarias para poder desembarcar.

EL "BUENOS AIRES" salió por la tarde

El "Buenos Aires" salió por la tarde despachado para New York, Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona y Génova.

EL "OLIVETTE"

Procedente de Tampa y Key West, entró en puerto ayer el vapor americano "Olivette", que trajo carga general y 62 pasajeros, entre ellos el médico cubano doctor Nilo C. Pintado y familia; A. Martínez Montesino y tres hijos; M. Suárez, Rafael Sarmiento, Manuel Gutiérrez, Francisco Fleitas, J. García y Pendas.

Por la tarde salió el "Olivette" con rumbo a los puertos de su procedencia, llevando 70 pasajeros. Contábanse entre éstos los señores Gerardo Pazos y familia; José Doveño, Eduardo M. Somellán, Ignacio Castañeda, Aníbal Rivas y Ricardo R. Arden, abogado, con su esposa.

EL "MORRO CASTLE"

Salió ayer para Nueva York el vapor americano "Morro Castle", con rumbo a carga general y pasajeros, entre ellos el cajero de la Sucursal del Banco Nacional de Cuba en New York, don Santiago Hanovega, y nuestro compañero en la prensa señor José O. Pérez, que va a los Estados Unidos, en representación de "La Discusión", a promover la serie mundial de base-ball.

EL "KATONIA"

Procedente de New York, y conduciendo carga general, entró en puerto ayer el vapor danés "Katonía".

EL "KAREN"

De Mobilia y con cargamento de mercancías en general, llegó ayer tarde el vapor noruego "Karen".

EL "WESTERWALD"

Para Puerto Méjico, Veracruz y Tampico salió ayer el vapor alemán "Westerwald".

EL "WOLF"

El vapor inglés "Wolf", se hizo a mar ayer, con rumbo a Mobilia.

DESARROLLO DIFÍCIL Y DIFÍCIL

Niñas delicadas necesitan entonces robustecer el organismo con las Píldoras Rosadas del doctor Williams.

Es durante el desarrollo que las niñas necesitan con más urgencia de un poderoso tónico reconstituyente, si es que por una causa u otra, o por efectos mismos de este desarrollo, se encuentran débiles y sin fuerzas. A fin de ayudar a las niñas en este paso, debe mantenerse su sangre rica y pura, sus nervios fuertes, sus músculos vigorosos, y esto se obtiene prontamente con el uso del mejor tónico reconstituyente, las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams purifican y enriquecen la sangre, tonifican y fortalecen los nervios, dan energías al sistema en general. Léase la carta que escribe la estimable señorita Eloisa Davis y Mestre, joven estudiante de la Habana, Cuba, y residente en la calle de Luyanó número 6: "Mucho, en verdad, me complace dar testimonio de la curación que obtuve con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, con las cuales recuperé las fuerzas perdidas durante el desarrollo y me vi libre de unos desvanecimientos que me obligaban a guardar cama, a más de frecuentes dolores de cabeza y palpitaciones del corazón."

"Para curar este malestar había tomado diversos medicamentos inútilmente, hasta que por recomendaciones de una amiga, quien me instó a tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, empecé a hacer uso de este preparado. Hoy estoy convencida de que merecen con justicia ser llamadas el Mejor Tónico Reconstituyente, pues a mí me devolvieron la salud y fuerzas perdidas."

Los paquetes contienen instrucciones especiales para los desarreglos peculiares del sexo, que ayudarán materialmente a su pronta curación.

EL "MIAMI"

Este vapor americano salió ayer para Key West, llevando correspondencia pública y pasajeros.

Figuraban entre éstos los señores Mario Castañeda, José Aguilar, Bernardo Straus, Paulino Madrigal, Rufino Lavín y las señoritas Josefina y Carmen Vaidivios.

EL "DEWA OF LONDON"

Este vapor inglés, que llegó en días pasados de la India, salió ayer con rumbo a Torrelaveja, España.

Crónica Religiosa

DÍA 1. DE OCTUBRE

Este mes está consagrado a Nuestra Señora del Rosario.

Publco Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en San Nicolás.

Santos Remigio, y Rómulo obispos confesores; Prisco, Eragrio y Oresoncio, mártires; santa Julia mártir.

San Remigio, obispo y confesor. San Remigio, ornamento del orden episcopal, uno de los mas santos y mas sabios preladados de su tiempo, y apóstol de Francia, fué de una de las mas ilustres familias de las Galias, mas distinguido por la santidad, que parecía como hereditaria en su casa, que por el esplendor de su antaiguísima nobleza, la que contaba ya muchos siglos de brillante antigüedad en todo aquel país.

Los padres de nuestro Santo, le hicieron educar con particular desvelo, tanto en el santo temor de Dios, como en el estudio de las letras. Hizo tan rápidos y tan asombrosos progresos, así en las ciencias humanas, como en la ciencia de los santos, que a los diez y ocho años de su edad era admirado como portento de virtud, de elocuencia y de sabiduría. Era muy inclinado al retiro, por lo que se encerró en el castillo de Leon, hasta la edad de veinte años, en cuyo tiempo murió el arzobispo de Reims; y no bien se pensó en nombrarle sucesor, cuando todos los sufragáneos del clero y del pueblo se unieron en favor de Remigio, sin haber que vencer mas que la resistencia de su humildad, y las dificultades de su modestia.

Ningún obispo honró mas la dignidad, y ninguno desempeñó mejor todas sus obligaciones. Persuadido a que para ser poderoso en palabras era menester serlo primero en obras, se dedicó a poseer todas aquellas virtudes que el apóstol San Pablo requiere en los pastores. Su pureza se como rvo aun la vida, no solo sin mancha, pero sin sombra de ella; su caridad, nunca entorpeció la afabilidad, la dulzura, la humildad y la modestia le hicieron dueño de los corazones de todos, y convirtió a la Nación francesa a la fe de Jesucristo.

En fin, San Remigio murió colmado de merecimientos el día 13 de Enero del año 533, pero su fiesta se celebra en este día por decreto del papa Leon IX. Hicieron glorioso su sepulchro los prodigiosos y frecuentes milagros que obró Dios en él, y de todas partes concurría la devoción a venerarlo.

FIESTAS EL JUEVES

Misas solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 10.—Corresponde visitar a la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en San Felipe.

AVISOS RELIGIOSOS

Parroquia del Salvador en el Cerro

En esta Iglesia se celebrarán durante el mes de Octubre los siguientes cultos:
DÍA 12.—Misa a San Antonio de Padua.
DÍA 13.—Misa a Nuestra Señora del Carmen.
DÍA 14.—Fiesta a Santa Eduvigis.
DÍA 15.—Misa a San José.
Los segundos jueves, Misa a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.
El santo Rosario se rezará todos los días a las 9 a. m., con exposición de S. D. M. Los sábados al obscuro, Salve y Letanías santas.
Los domingos, a las 9 y media de la mañana, Misa mayor, cantada, con toda solemnidad.
El coro está encomendado al reputado maestro señor Rafael Pastor. C-3221

Iglesia de San Francisco

El sábado, día 4, festividad de San Francisco de Asís, se celebrarán en su honor los cultos siguientes:
A las siete y media, misa de comunión general.
A las nueve misa solemne con panegírico por el P. Marino Amestoy.
A las seis de la tarde, el piadoso ejercicio del Tránsito con plática alusiva al acto. 12301

Parroquia del Angel

El día 2 del próximo mes de Octubre, a las 8 a. m., se cantará una misa solemne en honor del Angel Custodio. Titular de esta Parroquia. Todos los días del mes de Octubre, a las 5 y media p. m., se rezará el santo rosario con exposición del Santísimo Sacramento. 12356

IGLESIA DE LA MERCED

El jueves 3 a las 8, solemne misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Al final se cantarán los gozos a la Virgen del Mtro. Cratillo Guerra. 12396

COMUNICADOS. LIBRERIA ACADEMICA

Ya las personas cultas pueden contar con otra librería donde poderse proveer de obras que deseen, tanto en ciencias como en filosofía, literatura y novelas.
El señor Francisco González Porto, competente en dicho giro, ha establecido una con el título con que encabezamos el presente, en la casa núm. 114 de San Rafael, por industria. Demás está que habiámos del amigo señor González, es bastante conocido, y contando, como cuenta, con numerosas amistades, es seguro el éxito que tendrá su bien surtida librería y efectos de escritorio en general. 12396

DINERO E HIPOTECAS

DINERO para primera y segunda hipoteca, pagarés y para toda clase de operaciones. J. Munch, café "Las Tres Naciones", Luyanó, de 6 a 9 p. m. Diríjense por escrito. 12023

AGENCIA LAKE Dinero para hipotecas en todas cantidades, ciudad y barrios, 5%, 7 y 8 por 100. Dinero para pagarés, automóviles y alquileres. Diríjase con títulos, Prado 101, entre Páez y Teniente Roy, Lago La Cañal. Teléfono A-5500. 11470

AGENCIA LAKE Dinero para hipotecas en todas cantidades, ciudad y barrios, 5%, 7 y 8 por 100. Dinero para pagarés, automóviles y alquileres. Diríjase con títulos, Prado 101, entre Páez y Teniente Roy, Lago La Cañal. Teléfono A-5500. 11470

ARTES Y OFICIOS

Alfonso Santos

El popular y acreditado peluquero de niñas, corta y riza el pelo a domicilio por 50 centavos cada una. Hago toda clase de postizos de última moda. Precios económicos. Mercaderes 41, teléfono A-7309. 12238

EL MODELO

PELUQUERIA preferida por las señoras y niños "DE R. GUALDA." Se peina a domicilio. GUILA, 115, CASI EQUINA A SAN RAFAEL.—TEL. A-3002

SALVADOR GUAPELLA

INGENIERO ARQUITECTO Contratista.—Cuba 54.—Teléfono A-5729 11574

PELUQUERO DE SEÑORA

Pago a domicilio a teñir las canas a las señoras. Aplicación y tintura \$4. Garantizo el buen resultado. Me hago cargo de toda clase de trabajos de Peluquería, corto el pelo a niñas y las rizo a domicilio a 50 centavos. Pueden avisarme por el teléfono A-5559, Virtudes 80, bajos. 13-24

COMERCIALES BANQUEROS Y DEMAS OFICINAS IMPORTANTES

Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente. R. LUISA, los atenderá por el teléfono A-5246, Jesús María 23, Habana. 12392

Se compran

Tropos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO SETANGODRI

ABOGADOS Estudio: San Ignacio núm. 36, de 1 a 5. TELÉFONO A-7999

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS

Medicina general. Consultas de 12 a 4. Acosta núm. 29 altos 3008

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios, Fiebr y Gonorrea-aflicciones. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Leñita núm. 111. Teléfono A-5618

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista de Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4402

DR. MIGUEL VIEJA

HOMEOPATA Se ha trasladado a la Vibora. San Mariano 18. Consultas de 2 a 4. C-3106

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56 Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde. \$1-00
Dientes de espiga, desde. \$4-00
Coronas de oro, desde. 4-24
Incrustaciones, desde. 5-30
Dentadura desde. 12-72

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 84, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-5370. 2772

Sanatorio del Dr. Malberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 33. Teléfono A-2425. 3017

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro n.º 519. Teléfono A-3718

Señora Juana A. de Ons

Profesora de Kinesiterapia de la Escuela de Buenos Aires. Da masaje exclusivamente a señoras en su gabinete, Espada 32, entre San José y Zanja y a domicilio. Teléfono A 8718. Lunes y Viernes, gratis para los pobres. Consultas de 1 a 3. 30-3p. 20 11,751

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3. Amicid núm. 34. Teléfono A-4544. G. Nov-1

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 3. Ciudad núm. 21, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Neptuno 102, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. S-1

DR. LAGE

VIAS URINARIAS, SÍFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS. HABANA NUM. 158, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4 C-3298

DOCTOR J. A. TREMOLS

Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho. Médico de niños. Elección de notorias. Consultas de 12 a 3. CONSULTA-DO 125, entre Virtudes y Aníbal. 26-21 S. 11311

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO

DEL DR. RICARDO ALBALADEJO REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Leñita. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre y leche, dos pesos (25). TELÉFONO A-5344. 3004

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611 Domicilio, F. n.º 16, Vedado. TELÉFONO A-1378. 3014

JUAN VALDES PAGES

Abogado Empedrado número 10 2773

Dr. Núñez

CIRUJANO DENTISTA HABANA numero 110 ESPECIALIDAD EN DENTISTIA Polvos, dentífricos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 5. 11301

Doctor M. Aurelio Serra

CIRUJIA. CORAZON Y PULMONES Consulta de 1 a 3. Aguilu 98 Teléfono A-3813 c. 2905

Dr. Gustavo G. Duplessis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 a 3. Ciudad núm. 34. Teléfono A-4456

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consulado 114. 3023

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. PRADO NUM. 105 3012

DR. ALVAREZ RUELLAN

Medicina general. Consultas de 12 a 4. Acosta núm. 29 altos 3008

Dr. Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios, Fiebr y Gonorrea-aflicciones. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Leñita núm. 111. Teléfono A-5618

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista de Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4402

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 84, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-5370. 2772

Sanatorio del Dr. Malberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 33. Teléfono A-2425. 3017

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro n.º 519. Teléfono A-3718

Señora Juana A. de Ons

Profesora de Kinesiterapia de la Escuela de Buenos Aires. Da masaje exclusivamente a señoras en su gabinete, Espada 32, entre San José y Zanja y a domicilio. Teléfono A 8718. Lunes y Viernes, gratis para los pobres. Consultas de 1 a 3. 30-3p. 20 11,751

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3. Amicid núm. 34. Teléfono A-4544. G. Nov-1

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 a 3. Ciudad núm. 21, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Neptuno 102, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. S-1

DR. LAGE

VIAS URINARIAS, SÍFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS. HABANA NUM. 158, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4 C-3298

DOCTOR J. A. TREMOLS

Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho. Médico de niños. Elección de notorias. Consultas de 12 a 3. CONSULTA-DO 125, entre Virtudes y Aníbal. 26-21 S. 11311

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO

DEL DR. RICARDO ALBALADEJO REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Leñita. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre y leche, dos pesos (25). TELÉFONO A-5344. 3004

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611 Domicilio, F. n.º 16, Vedado. TELÉFONO A-1378. 3014

JUAN VALDES PAGES

Abogado Empedrado número 10 2773

Dr. Núñez

CIRUJANO DENTISTA HABANA numero 110 ESPECIALIDAD EN DENTISTIA Polvos, dentífricos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 5. 11301

Doctor M. Aurelio Serra

CIRUJIA. CORAZON Y PULMONES Consulta de 1 a 3. Aguilu 98 Teléfono A-3813 c. 2905

Dr. Gustavo G. Duplessis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 a 3. Ciudad núm. 34. Teléfono A-4456

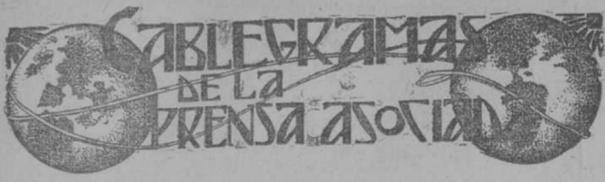
DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consulado 114. 3023

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. PRADO NUM. 105 3012

Pagna cableco



El capital inglés y el dragado

La Compañía de los Puertos de Cuba pondrá pleito al Gobierno cubano. Las puertas del mercado financiero de Londres cerradas para Cuba.

Londres, 30. En junta celebrada en esta capital por los accionistas de la Compañía de los Puertos de Cuba, se acordó agregar varios nombres más al Comité Ejecutivo, con el propósito de robustecerlo en sus negociaciones con el Gobierno de Cuba.

consecuencia de esta inseguridad, se habían cerrado las puertas de esa ciudad a toda empresa financiera establecida en Cuba. También se dió a entender en la junta que tan luego como el Tribunal Supremo de Cuba pronuncie su fallo sobre la anulacion por el Gobierno de la concesion del dragado, la Compañía pondrá pleito al Gobierno cubano, reclamando una indemnizacion por los daños y perjuicios que con tal motivo ha sufrido dicha Compañía.

Se agrava el conflicto mejicano

Ordénase a los americanos que salgan inmediatamente de Piedras Negras. Fuerzas americanas a Eagle Pass.

Eagle Pass, Tejas, 30. El Cónsul americano Blaker ha ordenado a todos los ciudadanos de los Estados Unidos que salgan inmediatamente de Piedras Negras antes de las siete de la noche y se refugien en los Estados Unidos, en la inteligencia de que, de no hacerlo así, no podrán contar con la protección del Gobierno de Washington.

San Antonio, Tejas, 30. Dos escuadrones americanos de caballería, una batería de cañones y un pelotón con una ametralladora han salido precipitadamente por tren especial en dirección a Eagle Pass. Ignórase a qué obedezca este movimiento, pero se susurra que los constitucionalistas intentan destruir la ciudad de Piedras Negras con dinamita si los federales los obligan a evacuar.

El Cónsul no ha expuesto los motivos a que obedece esta orden. Mr. Blaker ha conferenciado primeramente con las autoridades constitucionales y después con las autoridades militares americanas establecidas en esta ciudad, siguiendo a estas conferencias la misteriosa orden aludida.

Piedras Negras, 30. La advertencia del Cónsul Blocker, debida al temor de que ocurran graves motines si los federales obligan a los constitucionalistas a evacuar, ha dado por resultado poner en movimiento a un centenar de americanos, que huyen precipitadamente en dirección del Estado de Tejas.

Desmembramiento de Méjico

Dicen que cinco estados van a separarse de la Confederación.

El Paso, Tejas, 30. Los americanos que procedentes de Hermosillo se han refugiado en esta ciudad, dicen que en una conferencia celebrada allí se decidió que los Estados de Sonora, Durango, Coahuila, Sinaloa y Chihuahua se segregaran de la confederación mejicana, formando una república aparte.

La nueva república será presidida por Venustiano Carranza, con el general Angeles como Ministro de la Guerra, Agustín Labastat como Ministro de Hacienda y Juan Sánchez Azcona como Ministro de Relaciones Exteriores.

Gran catástrofe en Francia

TRUENDACION, EXPLOSION Y CONFLAGRACION. Cereira, Francia, 30.

Una tremenda tempestad, acompañada de truenos retumbantes y copiosos aguaceros, ha sembrado la muerte y la devastación por estas regiones.

La lista de los muertos conocidos hasta ahora asciende a treinta, muchos son los lastimados y mayor el número de las personas desaparecidas y cuya suerte se ignora.

Las calles se amagaron y el agua, penetrando en una tienda que contenía un depósito de carburo de calcio, disolvió este y otras substancias químicas, generando enormes cantidades de gas acetileno, que, al explotar con tremenda detonación, destruyó y prendió fuego a varios edificios.

Tan terrible ha sido la catástrofe, que se teme resulte muy considerable el número de víctimas.

Más mujeres belicosas

Viena, 30. En Koritz, una compañía de veinte doncellas griegas están ejercitándose instruidas por oficiales griegos. Dichas jóvenes declaran que resistirán hasta morir la incorporación de Koritz en Albania.

El nuevo arancel americano

Washington, 30.

La Cámara de Representantes ha aprobado el dictamen de la Comisión Mixta, después de un animadísimo debate.

Grandes cantidades de mercancías de fabricación extranjera que los comerciantes han estado almacenando desde hace dos meses, esperando la promulgación de la ley arancelaria, serán puestas en el mercado de Nueva York y otros centros mercantiles, tan luego como el Presidente Wilson sancione dicha ley.

Entre estas mercancías almacenadas encuentranse grandes cantidades de azúcar y tabaco.

El representante Mr. Underwood ha declarado que el nuevo arancel será el más bajo que haya regido en los Estados Unidos en 75 años.

Pío X y la situación mejicana

Roma, 30.

Su Santidad el Papa ha conferenciado hoy extensamente con el Arzobispo Ruiz, de Michoacán, sobre la situación mejicana. Pío X muestra gran interés en la campaña presidencial y espera que pronto reinará completa tranquilidad en la perturbada república.



BASEBALL



Gigantes y Atléticos descansan para batirse en la gran batalla de la Serie Mundial. Connie Mack y John Mc Graw prohíben jugar a los regulares de su team por temor a que puedan sufrir algún accidente desagradable. Merito Acosta jugó esta tarde en el Washington. Dió dos hits y un bunt de sacrificio. Pormenores interesantes de los juegos celebrados esta tarde.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Boston 8—New York 0. Fila 10—Brooklyn 9 (1). Fila 1—Brooklyn 3 (2).

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with columns: Club, G., P., Ave. Rows: New York, Philadelphia, Chicago, Pittsburg, Boston, Brooklyn, Cincinnati, Saint Louis.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Washington 3—Fila 0. New York 2—Boston 3 (1). New York 0—Boston 3 (2).

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with columns: Club, G., P., Ave. Rows: Philadelphia, Washington, Cleveland, Boston, Chicago, Detroit, Saint Louis, New York.

DETALLES DE LOS JUEGOS

Gigantes y Atléticos

Nueva York, 30. Casi todos los players regulares de los clubs New York y Filadelfia que jugarán en la Serie Mundial están descansando y no tomarán parte en los últimos desafíos que se celebren, porque sus managers temen que puedan sufrir algún accidente que les impida estar en buenas condiciones para librar la gran batalla.

Boston 8—Nueva York 0

Boston, 30. El team que presentó Mc. Graw esta tarde para pelear contra los Bravos fué formado de substitutos que batearon muy flojamente y que en cambio recibieron una lechada. Tyler se portó bien y resistió todo el desafío. Fromme, salió del box en el cuarto inning y Schupp careció de control.

Score por innings table for Boston vs New York.

Baterías: Tyler y Rariden; Fromme y Hartley.

Dividieron los honores

Filadelfia, 30. Kuakeros y Superbas jugaron un doble header repartiéndose los honores por igual.

El primero lo perdió el Brooklyn por el estrecho margen de una carrera y en cambio el segundo lo ganó a fuerza de leña. Ambos desafíos resultaron muy interesantes.

Score por innings:

Score por innings table for Philadelphia vs Brooklyn.

Segundo juego.

Score por innings table for Philadelphia vs Brooklyn (2nd game).

Baterías: Cannitz, Fumeran, Killifer; Burne, Walker y Fischer.

Venganza de los Puritanos

Boston, 30. Los Puritanos se desquitaron de la paliza que ayer recibieron de los Yankees derrotándolos hoy por partida doble.

Ford fué bateado duramente en el primer desafío. Leonard con buen dominio, pero el fideo de ambos teams muy resbaloso.

En el segundo encuentro Moseley estuvo espléndido y solamente tres bateadores llegaron a primera.

El Boston bateó duro pero la efectividad de Mitchell dió al traste con la elocuencia de los atenses.

Score por innings:

Score por innings table for New York vs Boston.

Segundo juego.

Score por innings table for New York vs Boston (2nd game).

Baterías: Ford, Schudtz, Seveaney, Reynolds, Leonar y Cady.

Baterías: Mc Hale, Reynolds; Moseley y Thomas.

Perdieron los Atléticos

Washington, 30.

El recluta Ayres que pitchó hoy por primera vez un desafío completo lo hizo tan bien que sacó once strikeouts del team de substitutos que presentó el Filadelfia.

Boadman estuvo wild y expidió cinco transferencias.

El héroe al bate de los Senadores fué el cubano Merito Acosta que jugó esta tarde. Con un hit empujó una carrera en el cuarto inning. En el sexto disparó otro indiscutible y la última vez al bate dió un sacrificio bunt. También se robó una base.

Score por innings:

Score por innings table for Washington vs Philadelphia.

Baterías: Ayres y Henry; Boardman y Crebel.

Senador enfermo

Nahant, Massachusetts, 30. El senador de los Estados Unidos Mr. Henry C. Lodge, que desde hace días se halla postrado en el lecho, se encuentra hoy mucho mejor.

Mr. Lodge se sometió recientemente a una delicada operación quirúrgica para la extirpación de una úlcera en el estómago.

Las amazonas de Albania

Vienna, 30.

Según despacho de Avlona, capital de Albania, infinidad de mujeres albanesas pelearon contra los serbios en las calles de Dibra en una batalla librada el día 23 del corriente mes, al ser tomada dicha ciudad por los albaneses. En la refriega murieron mil doscientos serbios y trescientos cayeron prisioneros.

Estas valientes amazonas pelearon denodadamente armadas de hachas al lado de sus esposos, hermanos e hijos.

Saqueo de Panzacola

Veracruz, 30.

Ha causado gran sensación en esta ciudad el ataque efectuado por los revolucionarios contra la población de Panzacola, situada en las afueras de Puebla.

Los rebeldes entraron en el poblado ayer a primera hora y saquearon todas las casas particulares y establecimientos comerciales.

A la llegada del tren procedente de Puebla, que se dirigía a Apizaco, asaltaron el convoy matando al maquinista e hiriendo gravemente al fogonero.

No contentos con esta hazaña, despojaron al pasaje de cuanto llevaban, terminando por fusilar a dos oficiales del ejército que encontraron en uno de los carros.

Los rebeldes destruyeron también toda la vía férrea entre Panzacola y demás estaciones antes de llegar a Apizaco.

Rica mansión incendiada

Dover, Inglaterra, 30.

La residencia del Conde Guilford, famosa e histórica mansión nobiliaria, que se hallaba situada en Waldershare Park, fué completamente destruida por un incendio anoche.

El Conde logró salvar muchos valiosos cuadros y muebles antiguos. Ignórase el origen del incendio.

Se rinde Puerto Plata

Santo Domingo, 30.

Antúnciase oficialmente que Puerto Plata, el principal baluarte de los rebeldes, se rindió el 28 de Septiembre.

Ahora se espera que también capitulen las ciudades de Samaná y Sánchez, y que en breve quede terminada la rebelión.

El caso de Sulzer

Albany, N. Y. 30.

Espérase que dentro de los próximos dos días termine la prueba testifical por parte de la acusación, en el célebre caso del Gobernador William Sulzer.

Después declararán los testigos de la defensa.

Hoy declaró Mr. Fuller, jefe de la casa de Harris y Fuller, corredores, con quienes sostuvo relaciones Sulzer durante tres años, que los libros de la casa se alteraron dos días antes de tomar posesión el gobernador, de manera que apareciese que las cantidades percibidas por el acusado eran simplemente préstamos, y no productos de especulaciones bursátiles.

La enfermedad de Mr. Wordroff

New York, 30.

Dícese ahora que lo que interrumpió el discurso que pronunciaba Mr. Woodruff en un mitin político, no fué un ataque de parálisis, sino un agotamiento nervioso, que exige el más completo descanso.

DE PROVINCIAS ORIENTE

DE HOLGUIN

Septiembre 28.

Al señor Luis Estrada. Personas llegadas de Santiago de Cuba en el mismo tren en que venía a Holguín el señor Luis Estrada, capitán de la Guardia Rural hasta hace poco de esta comandancia, y hoy pagador en Santiago de Cuba, me cuentan las frases contra mí vertidas por dicho oficial, con motivo de mis informaciones publicadas en estas columnas, relativas a los sucesos de Auras, que son tema de todas las conversaciones. Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

Y no me explico la indignación del señor Estrada quien, según sus propias palabras, está agradecido a mí proceder, ya que "fui el único periodista que los prodigó elogios, merecidos, con motivo del levantamiento de los negros el día 20 de Mayo", que siempre he ajustado mis informaciones a la verdad estricta, libre de apasionamiento, libre de influencias de carácter político, siempre con la verdad por norma y la justicia por único lema.

cuando un periodista cumpliendo sus deberes informativos, dice al periódico de que es responsable lo que ocurre en un asunto que, como el de la finca "Pina", en Camagüey, ha producido hondo malestar en la opinión pública.

No es mentira que los campesinos están alarmados, no es verdad que existe tranquilidad en los campos; lo dice el señor Juez. Lo han dicho los policías públicos señores Lanier y Gómez que han recorrido los campos de Holguín, lo dice todo el pueblo, lo dicen los infelices que se han albergado en esta ciudad buscando trabajo como peones de albañiles, por miedo a correr la suerte que corrieron otros muchos.

Y no es cierto que yo me haya aprovechado de la ausencia del señor Estrada para publicar mis informaciones acerca de estos hechos. Dos correspondencias consecutivas se publicaron hace más de un mes, telegramas frecuentes han estado a los lectores de lo que ocurría en el demarcación de Auras, y él me ha visitado en el hospital presenciando la autopsia del infeliz José Calixto, asesinado por equivocación por miembros de la guardia rural, y él me ha visitado siempre cuando un lado para otro, en los juzgados y en los cuarteles buscando las noticias para comunicar a mi periódico.

El señor Juez no tiene interés en perjudicar a los individuos de la guardia rural que aparecen como autores de las matanzas de los Aguilera; no creo que ninguno de los periodistas en esta ciudad tenga interés en agravar la situación de los procesados, de quienes sin castigo aquellos miembros de que prueben su inocencia los miembros de la rural comprometidos, para limpiar la mancha que sobre esa institución han manchado, y así lo el señor Estrada. Me prodigó con el periodista que cumple con deber informativo no es justo; lo justificaría que todos los jefes de la guardia rural ayudasen eficazmente (el sumario de lo que no lo hacen) al juzgado, y que elocrocen los crímenes de Auras y otros muchos que permanecen en el misterio.

Cuando fué asesinado el señor Víctor Aguilera, el juzgado prendió al señor Victoriano Fernández como autor de aquellos crímenes, y ordenó la conculencia exigida a muerte. Un deber de conciencia exigía la justicia, y al trabajar algunas personas de sentimientos generosos para conseguir la libertad del detenido, una vez demostrada su inocencia, vino, como consecuencia de aquella labor jurídica, la investigación de los hechos en que aparecen como autores los miembros de la rural. Era justo que la prensa dejase en libertad al señor Victoriano Fernández, siéndolo inocente.

Aquí está un ejemplo de lo que debe ser el juez como tal juez, yo como periodista que cumplan los demás con el suyo.

N. VIDAL PITA. Corresponsal.

N. VIDAL PITA. Corresponsal.

N. VIDAL PITA. Corresponsal.

N. VIDAL PITA. Corresponsal.

N. VIDAL PITA. Corresponsal.

N. VIDAL PITA. Corresponsal.

N. VIDAL PITA. Corresponsal.

N. VIDAL PITA. Corresponsal.

N. VIDAL PITA. Corresponsal.

N. VIDAL PITA. Corresponsal.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO. Cupones y Libretos de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda). Llerandi y Cia.-S. Rafael 135, Habana.